

Imaginarios sociales de infancia presentes en la política pública del municipio de Sibaté
Cundinamarca

Luisa Fernanda Escobar González

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de ciencias y educación
Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo
Bogotá D.C.
2022

**Imaginarios sociales de infancia presentes en la política pública del municipio de Sibaté
Cundinamarca**

Luisa Fernanda Escobar González

**Trabajo de grado para obtener el título de
Especialista en Infancia, Cultura y Desarrollo**

Directora de trabajo de grado: Dra. Natalia Pinilla Cortés

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de ciencias y educación
Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo
Bogotá D.C.**

2022

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Dedicatoria

A los niños y las niñas, quienes han capturado mi interés por conocer más de cerca la realidad infantil; quienes me han enseñado a estar más de cerca de mi propia niñez, y quienes han despertado el deseo en mí de contribuir a su desarrollo y crecimiento.

A mi padre, quien, casi sin saberlo, me acompañó en este proceso con sus alimentos y atenciones.

A mi madre, porque desde la distancia me ha demostrado apoyo, confianza e interés por aquello que emprendí en este proceso de formación.

A Jimmy Aldana, por escucharme hablar de las infancias y por nutrir mis conocimientos con sus ideas y experiencia.

A los docentes, y en especial a la profesora Natalia Pinilla quien, con su conocimiento y experiencia, contribuyó a mi formación y me orientó en el proceso.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Contenido

Capítulo I	1
Planteamiento del problema	1
Justificación	5
Preguntas problema	7
Objetivos	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
Capítulo II	8
Estado del arte	8
Capítulo III	24
Marco teórico	24
Concepción de infancia	24
Infancia y escuela	35
Cultura	44
Imaginarios sociales	48
Política pública	56
La infancia en las políticas públicas en Colombia	60
Capítulo IV	64
Marco metodológico	64
Paradigma investigativo	64
Enfoque metodológico: Análisis crítico del discurso	65
Composición del discurso	67
Herramientas para la recolección de datos	70
Rejillas de carácter léxico	71
Rejilla de carácter semántico y pragmático	71
Rejillas de carácter interpretativo: los imaginarios	72
Capítulo V	74
Hallazgos	74
Rejilla de carácter léxico: análisis	74
Rejilla de carácter semántico y pragmático: análisis	81
Rejillas de carácter interpretativo: los imaginarios	86

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Capítulo VI	101
Conclusiones	101
Bibliografía	105

Índice de tablas

Tabla 1. El Policy Cycle según Jones (1970).....	58
Tabla 2. Rejilla de co-textos	71
Tabla 3. Rejilla de unidades léxicas. Atribución semántica	71
Tabla 4. Rejilla de carácter semántico y pragmático	71
Tabla 5. Rejilla de carácter interpretativo: los imaginarios	72
Tabla 6. Rejilla de imaginarios instituidos e instituyentes.....	72
Tabla 7. Análisis de carácter léxico	74
Tabla 8. Análisis de unidades léxicas	79
Tabla 9. Análisis de modelos culturales.....	81
Tabla 10. Análisis de imaginarios.....	86
Tabla 11. Análisis y clasificación de imaginarios entre instituidos e instituyentes.....	93

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Resumen

Los imaginarios sociales de infancia se presentan como un interés investigativo, pues su análisis viene a develar patrones de comportamiento que modifican y establecen las maneras en las que se concibe al niño y a la niña en el seno de una comunidad. Así, los imaginarios sociales de infancia que están presentes en los planteamientos y discursos de las políticas públicas fijan maneras de ser de la sociedad frente a dicha población.

Dado lo anterior, las políticas públicas de infancia contienen un entramado de imaginarios sociales que culturalmente están insertos en las creencias, visiones, prácticas y, en general, en la mentalidad de la población y de los decisores y funcionarios responsables de proponer y ejecutar las políticas.

De esta manera, los principios teóricos de Cornelius Castoriadis sobre imaginarios sociales, conjugados con la teoría freudiana de cultura, y algunas definiciones de infancia, como la propuesta por Philippe Ariès, vendrán a conformar el entramado teórico que permitirá analizar la política pública de infancia del municipio de Sibaté, a la luz del Análisis Crítico del Discurso, para de esta manera develar los imaginarios instituidos e instituyentes que orientan la política de infancia en el municipio de Sibaté.

Palabras clave: infancia, imaginarios sociales, cultura, sociedad, política pública, imaginarios instituidos, imaginarios instituyentes.

Abstract

The social imaginaries of childhood are now an important research interest, due to the fact that its analysis reveals behavior patterns that modify and establish the ways how people conceive kids

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

among a community. Thus, the social imaginaries of childhood presented in the statements and discourses of the public policies fix the ways how society act and behave with this population.

Hence, the public policies of childhood have a maze of social imaginaries that culturally are inserted into the believes, visions, behaviors and, overall, in the mentality of the population, policymakers and functionaries responsible of suggesting and executing the policies.

Consequently, the theoretical principles of Cornelius Castoriadis about social imaginaries, mixed with the Freudian theory of culture, and some definitions of childhood, as the one given by Philippe Ariès, are going to conform the theory used to analyze the public policy of childhood of the Sibaté town, analyzed under the principles of the Critical Discourse Analysis and, this way, reveal the instituted and instituting imaginaries of childhood present in the paper.

Key words: Childhood, social imaginaries, culture, society, public policy, instituting imaginaries, instituted imaginaries.

Capítulo I

Planteamiento del problema

En la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, en el marco de la línea de investigación Historia, Imaginarios y Representaciones sociales de Infancia, se busca ahondar en el estudio de las políticas públicas que han regido el actuar de la institucionalidad y la sociedad civil frente a la población infantil y adolescente, y desde allí identificar y caracterizar los imaginarios de infancia y adolescencia, así como la manera en que éstos se han hecho efectivos en la práctica.

Así, la presente investigación se enmarca en el objetivo planteado en el proyecto *Niños y Niñas de Bogotá: entre el deseo de la política para la infancia y la realidad de las prácticas institucionales*, el cual refiere lo siguiente: “Identificar los elementos de las políticas educativas y sus alcances que se han materializado en las instituciones de atención y educación para la infancia y que han permitido transformaciones en las condiciones de vida de los niños y niñas de la ciudad”. (Caldas 2015).

Instituciones como la familia, la escuela y la ciudadanía han sido pilares fundamentales a la hora de planear, desarrollar y ejecutar las políticas públicas de infancia, debido a la preponderancia que éstas tienen en las sociedades actuales, y más en un país como Colombia en donde, según el documento *La Niñez no da espera* (Sociedad civil, 2018), la brecha de desigualdad ha aumentado y acentuado factores de pobreza, y en donde la tasa de cobertura educativa llega a un poco más de tres de los casi seis millones de niños y niñas que hay en todo el territorio, lo que imposibilita la formación de los mismos en un entorno de derechos.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Como respuesta, las políticas públicas deben ser respondientes de las necesidades de niños y niñas con el fin de superar las brechas y desigualdades sociales, además de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y el conocimiento y ejecución de sus deberes, en tanto ciudadanos constructores y moldeadores de su propio entorno y de sí mismos.

Con todo, partiendo de las afirmaciones de la organización Save the Children (2002) “en la última década podríamos suponer que el tema de la infancia ha ido ocupando parte de la agenda política de los países en el espíritu de la Convención (entre ellos Colombia). Sin embargo, todo parece indicar que lo avanzado en la práctica en materia de actoría social y política de los niños y niñas es aún muy embrional”. Añadido a esto, las políticas públicas de infancia, en un contexto como el que se pretende estudiar, han sido abordadas desde grupos selectos de agentes públicos, por lo que resulta importante ahondar en su estructuración, identificando si éstas responden o no a las necesidades de la población infantil.

Además, las políticas públicas de infancia cobijan significaciones imaginarias sobre niñez que luego se ven reflejadas en el actuar y el devenir colectivo, lo que exige analizar de manera crítica el discurso de la Política Pública para hallar, en el contexto sibateño, cuál es el campo y la concepción que se tiene de niños y niñas dentro de su comunidad.

Como docente en ejercicio, es necesario conocer las apuestas políticas estipuladas para la población a la cual se dirigen las acciones profesionales, y evaluar el quehacer de aquellos que tienen como propósito el ejercicio y aplicación misma de las políticas públicas. Con esto se logra hacer una valoración cercana a la realidad de las infancias y al alcance de las políticas, así como sus debilidades y posibles potencialidades.

Para todo, es menester tener un acercamiento al territorio en el que convive la población a estudiar. La investigación está situada en Sibaté, municipio que se fue conformando hacia finales

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

del siglo XIX y, desde su fundación oficial en 1967, ha ido creciendo en materia poblacional, según el DANE (2018). Se caracteriza por ser mayoritariamente rural, contando con una extensión de 108 km cuadrados de área rural frente a 17 km cuadrados de área urbana. El área rural, por su extensión y preponderancia en el municipio, acuña a la mayoría de la población, entre ella niños, niñas y adolescentes. “De acuerdo a la información proyectada por el censo DANE 2018, se cuenta con 3272 niños y niñas en el curso de vida considerado como Primera Infancia, 3319 niños y niñas correspondientes a Infancia y 3505 adolescentes, para un total de 10.096 niños, niñas y adolescentes”, de los cuáles el 60% viven en las áreas rurales. (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2020).

Teniendo en cuenta esta caracterización geográfica, las políticas públicas que han regido la intervención de las entidades estatales en el municipio han tenido que contemplar los aspectos poblacionales mencionados y velar por la igualdad. Así mismo, es de esperar que en ellas se recoja la diversidad de la población, un estudio de la misma partiendo de los diferentes espacios geográficos en los que se encuentra y la estipulación de una serie de acciones que deberían buscar la puesta en escena de “acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés/beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente”. (Aguilar, 2010).

Además, esta serie de acciones que reposan en las disposiciones gubernamentales y de políticas públicas han ido formando una idea de la población y, más específicamente, unos imaginarios alrededor de infancia que han influido en el actuar y proceder, no solamente de los actores políticos, sino de la población en sí misma. Estos constructos identitarios “aprovechan la información y el conocimiento que existen en una sociedad para seleccionar las acciones y las formas de organización capaces de producir los objetivos decididos” (Aguilar, 2010); es decir, las

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

políticas públicas se formulan a partir del estudio, la relación, el contacto y la observación de la población y determinan las maneras en las que las personas se relacionan con los niños y las niñas del municipio. Al tiempo, estipulan un compendio de parámetros, conceptos, definiciones y lineamientos que serían el ideal a seguir para el buen desarrollo, crecimiento y convivir de esta población dentro del territorio.

De esta manera, Sibaté ha dispuesto de una política pública para la infancia que ha sido construida a partir de imaginarios ya consolidados acerca de esta población y que, además, han instituido patrones de comportamiento y visiones sobre los niños y las niñas, sobre su cuidado, las formas de crianza, la educación, la recreación, las maneras de relacionarse y alrededor de su crecimiento; imaginarios que, de una u otra manera, han sido inmersos en el seno de la población, de adultos y niños, y la forma en la que los primeros tratan y se relacionan con los segundos.

Por tanto, se hace necesario hacer un estudio y análisis juicioso de las políticas públicas de infancia que rigen las acciones de los diferentes actores de la sociedad sibateña, para develar los lineamientos que han sido prioridad en el actuar político y social, y para hacer evidentes los imaginarios instituidos e instituyentes de infancia sobre los que se han asentado las acciones de los servidores públicos y de las instituciones que están obligadas a hacer efectivas las políticas públicas.

Justificación

Cada una de las partes insertas dentro de la política pública permiten tanto develar el constructo de imaginarios que se tienen de la niñez por parte de los estamentos públicos y políticos como realizar un contraste entre éstos y la realidad sociodemográfica del municipio. Así mismo, los imaginarios inmersos en los documentos de la política pueden ser contrastados y evaluados a la luz del cuerpo teórico referencial sobre infancia, cultura, imaginarios y políticas públicas que se emplearán para la presente investigación.

Este estudio y análisis discursivo harán evidentes los imaginarios instituidos e instituyentes de la infancia en el municipio de Sibaté, que han sido la base sobre la que los servidores y las instituciones públicas han ejecutado su quehacer social, partiendo de la base de que son los agentes públicos quienes son los primeros respondientes al momento de ejecutar lo estipulado en los documentos de carácter público. Al tiempo, será posible tener una visión global e integrada de la concepción de infancia que se tiene en el territorio, a través de la identificación de los modelos culturales presentes en el documento, y así contribuir a la mejora de futuras políticas públicas.

Paralelamente, se podrán hallar imaginarios que se han visto relegados por el discurso político, al tener éste más poder de difusión y propagación, pero que deberían ser integrados en las consideraciones para la construcción de los planes sociales, pues vienen del seno mismo de la realidad de las dinámicas sociales.

De esta manera, la investigación se hace necesaria y oportuna, a la vez que representa una novedad investigativa para el municipio, pues no ha habido un estudio concienzudo de los planes públicos locales acerca de las infancias que contribuya a su construcción y mejora, como se evidencia en los repositorios municipales.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

En consecuencia, se podrá tener una visión más completa de las dinámicas que se llevan a cabo en el seno de la organización del municipio y, al tiempo, se contribuirá al conocimiento de las infancias que residen en el territorio para, de esta manera, aportar en el campo de las políticas públicas y en sus lineamientos, en pro de su mejora, a través del estudio mismo del documento que comunica las pretensiones de la política pública de infancia del municipio.

Igualmente, se podrán develar los imaginarios presentes y las tendencias conceptuales y prácticas sobre la infancia, para luego identificar si todas estas apuestas están en armonía con las necesidades poblacionales de la infancia sibateña.

Pregunta problema

Con el fin de hallar una respuesta a la problemática antes planteada, y cumpliendo a la vez con los propósitos expuestos en la justificación, se establecen los siguientes cuestionamientos y objetivos como lineamientos a seguir en la presente investigación.

- ¿Cuáles son los imaginarios sociales instituidos e instituyentes de infancia presentes en la política pública de infancia de Sibaté, y de qué manera éstos marcan tendencias conceptuales y prácticas sobre este grupo etario en el municipio?

Para dar respuesta a este interrogante se plantean una serie de acciones, reflejadas en los siguientes objetivos:

Objetivos

Objetivo general

Develar los imaginarios sociales de infancia presentes en la política pública de infancia formulada en el año 2019 en el Municipio de Sibaté, para identificar las tendencias conceptuales y prácticas que éstos desencadenan sobre este grupo etario.

Objetivos específicos

- Develar los imaginarios instituidos de infancia presentes en la política pública de infancia del municipio de Sibaté
- Develar los imaginarios instituyentes de infancia presentes en la política pública de infancia del municipio de Sibaté
- Evidenciar las tendencias conceptuales y prácticas referentes a la población infantil en la política pública de infancia de Sibaté.

Capítulo II

Estado del arte

Para la aplicación, observación y análisis de la población y documentos que se pretenden estudiar en la presente investigación, es importante recurrir a las investigaciones realizadas en este mismo campo, para hallar componentes teóricos y metodológicos que sean de valor en el ejercicio investigativo. Así, a continuación, se presentan algunas investigaciones adelantadas a nivel local, nacional e internacional, que han pretendido indagar el compendio de las Políticas Públicas y lo referente a imaginarios sociales instituidos e instituyentes.

Para empezar, la docente e investigadora Cecilia Rincón en el ensayo surgido de su trabajo investigativo *Los niños y las niñas entre lo instituido e instituyente: desde la política pública a la práctica pedagógica* (Rincón Cecilia. 2016), realizado para optar al título de Doctora en pedagogía, analizó la Ley de Infancia y Adolescencia de cara a las representaciones imaginarias que se pudieran desprender de la misma. Para ello, partió de la visión de la niñez como una institución imaginaria, de la que se desprende una categoría social, que es la infancia. La autora retoma las ideas de Castoriadis, que establece que la niñez se ha ido construyendo a partir de procesos de reconocimiento, aceptación, legitimación y sanción social; por lo que las instituciones encargadas de la relación y acompañamiento con y a la infancia, como lo son la familia, la sociedad civil y la escuela, juegan un papel preponderante para la niñez, puesto influyen en la construcción de re-significaciones a partir de la capacidad creativa de los niños y niñas. Por otro lado, develó los imaginarios de infancia que los docentes del jardín infantil Huitoto habían construido y aplicaban en su ejercicio profesional.

Para este ejercicio, y partiendo de la pretensión de develar los imaginarios sociales de infancia producto de la sociedad y la psique individual de los adultos objeto de la investigación,

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

se analizó el lenguaje y se recurrió al enfoque de investigación cualitativa- interpretativa y se aplicaron entrevistas a profundidad, grupos de discusión, taller de narrativas y talleres iconográficos “a fin de develar aquello que está oculto y hacer emerger desde el lenguaje ese sin número de significados”(Rincón Verdugo 2016. pág. 3). El relato de vida fue una técnica importante para lograr develar las ideas que se tienen sobre la infancia y la experiencia durante el contacto con la misma, y para desentrañar elementos de la infancia del entrevistado que, de una u otra manera, influyen la manera en que se trata y se asume la infancia en la vida adulta.

Teniendo en cuenta lo anterior, “el corpus de esta investigación asume como fuente de indagación los discursos y la fuente documental de la política pública de infancia, así como la fuente empírica (relatos de vida) de los maestros y maestra del jardín infantil Huitoto de la Secretaría de Integración Social de Bogotá” (Rincón Verdugo 2016. pág. 3) El entorno de la escuela se toma como fuente investigativa, debido a la responsabilidad social que se le ha atribuido a la misma, de transmitir unos saberes y cooperar a la formación de una niñez deseada para la sociedad.

Como resultado, la investigadora halló diferentes imaginarios tanto instituidos como instituyentes. En esta última categoría, se encontró que parte de los maestros reconocen a los niños como *seres frágiles*; como *sujetos activos y en construcción de su autonomía*, y como niños y niñas *sujetos de derecho*. Al tiempo, al analizar el constructo de la Ley de Infancia y Adolescencia, se hallaron imaginarios instituyentes que develan cambios frente a concepciones arraigadas en la jurisprudencia que regía a esta población en décadas pasadas. Así, se observa hoy <<la enunciación de la práctica jurídica como “protección integral”>> (Rincón Verdugo 2016. pág. 7)

Esta investigación permite, por un lado, contribuir al análisis y construcción histórica de la infancia y desentrañar las representaciones imaginarias que han tenido mayor preponderancia en

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

la época actual, sobre todo surgidos de la psique de formadores y docentes, quienes forman un importante grupo de personas en constante contacto con la niñez. Por otro lado, la investigación acá citada brinda herramientas metodológicas importantes para realizar los análisis del discurso y los acercamientos con la población objeto de estudio, a fin de develar las significaciones imaginarias surgidas de las experiencias individuales de infancia de la población a estudiar.

Así mismo, la profesora Virginia Triviño realiza una investigación en el marco de la maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, titulada *Imaginarios sociales de infancia y su incidencia en la práctica pedagógica de una escuela bogotana* (Triviño 2018) Allí busca develar los imaginarios sociales de infancia, niño, niña y joven en la práctica pedagógica de los docentes del colegio Santa Librada IED en Bogotá.

Para esta búsqueda, se plantearon los siguientes cuestionamientos: “¿cuáles son los imaginarios sociales sobre infancia que tienen los maestros?, ¿cuáles de estos imaginarios son instituidos e instituyentes?, y ¿cómo estos orientan la práctica pedagógica?” (Triviño 2018. pág. 49) De esta manera, las teorías de Cornelius Castoriadis sobre imaginarios sociales, quien los concibe desde una visión sociológica e histórica y quien los asume como un conjunto de imágenes construidas por los individuos para dar sentido al mundo, fueron las bases teóricas para la puesta en escena de instrumentos y métodos investigativos para develar posibles respuestas a esos cuestionamientos.

Además, los maestros son vistos como constructores de conocimiento que, a su vez, reproducen y modifican los imaginarios existentes sobre infancia. Este proceso se da a partir de los imaginarios instituidos y aquellos dados por lo institucionalizado, estos últimos evidenciados en los propósitos y las visiones asentadas en el Plan Educativo Institucional (PEI). Añadido a lo anterior, y partiendo de la realidad de la escuela como una institución con dinámicas sociales

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

variables, la institución se percibe como un espacio en donde se producen imaginarios instituyentes, que generan resignificaciones de lo ya instituido.

Así, la investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo-interpretativo, recurriendo a la entrevista estructurada, a la carta asociativa, a la entrevista a profundidad y a la observación de clases como métodos investigativos. Todo esto se analizó bajo unidades de análisis establecidas en rejillas evaluativas, que permitieron dar cuenta de patrones en los discursos y accionares de los maestros, para luego develar sus imaginarios de niño, niña y joven.

Luego del proceso aplicativo y analítico, se desentrañaron los siguientes hallazgos: “los docentes están preocupados por el desarrollo y las condiciones de sus estudiantes” (Triviño 2018. pág. 57) hay una preocupación constante y latente en los docentes por formar a los niños, ubicándolos como sujetos de enseñanza; se concibe la infancia como una etapa que hay que proteger y como hombres incompletos y sujetos de intervención.

Añadido a esto, se halló que la escuela es un entorno en donde se da pie para procesos de resignificación y producción de imaginarios sociales que “articulan y dan sentido a los pensamientos y las acciones” (Triviño 2018. pág. 58). Esto último, entendible como imaginarios instituyentes pues modifican la manera de relacionarse con los estudiantes y de dar sentido a la práctica pedagógica.

En ese orden, se puede evidenciar que al considerar la escuela como un espacio heterogéneo y cargado de nuevas dinámicas que forman un magma de imaginarios, los maestros ejercen constantes variaciones a los imaginarios instituidos e institucionalizados, generando otras maneras de ver a las infancias y las maneras de relacionarse con las mismas.

En consecuencia, esta investigación resulta pertinente, pues tiene un constructo teórico vasto referente a imaginarios e introduce los imaginarios institucionalizados como elemento

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

fundamental dentro de las dinámicas escolares y, en general, aquellas que se dan en contextos de instituciones de variada índole. Así mismo, la metodología y las rejillas analíticas son un elemento metodológico importante para la construcción de los procesos de evaluación y análisis de la información recopilada, pues se basa en el estudio del discurso y en el hallazgo de variables constantes en los mismos.

Bajo esta misma línea, la investigadora Nelly Martínez (2016), en el marco de la especialización de Infancia, Cultura y Desarrollo social, realiza un estudio sobre imaginarios sociales sobre participación de la niñez, titulado *Imaginarios sociales sobre participación de niños y niñas*, a través del intercambio con niños y niñas pertenecientes a un grupo de semillero en el municipio de Zipaquirá, en Cundinamarca. Teniendo en cuenta que se buscaba develar los imaginarios de participación que los integrantes del semillero tenían, la participación se tomó desde un enfoque de derechos, según la normatividad y los acuerdos de tratados internacionales.

Por tanto, la participación de la niñez fue tomada como un componente que “va más allá de la realización de talleres y actividades que aborden el tema de derechos, más allá de su representatividad en diferentes escenarios” (Martínez 2016. pág. 12) Este principio teórico es sustentado con lo que dicta la Convención de los Derechos del Niño frente a la participación de niños, niñas y adolescentes y puede evaluarse poniéndolo en contraste con la iniciativa de la alcaldía de Zipaquirá de “generar canales y escenarios de participación infantil en las diferentes áreas” (Martínez 2016. pág. 15)

Para sustentar y evaluar los hallazgos, la autora se basó en los siguientes conceptos. El primero, referente a los Imaginarios sociales, retomando las apuestas teóricas de Juan Camilo Escobar y de Cornelius Castoriadis, quienes consideran que las significaciones imaginarias son elaboradas por individuos que son, a su vez, sujetos en contextos histórico-culturales, por lo que

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

los imaginarios vienen a ser un proceso socio histórico construido gracias a la capacidad creadora de los sujetos.

El segundo concepto trabajado fue el de Infancia. Para su indagación, la autora realiza un trasegar histórico de las diferentes definiciones que han surgido de la niñez. De esta manera, se hallan diferentes imaginarios que han resaltado en la historia y en las comunidades a cerca de la infancia, por lo que la autora determina que “La infancia está mediada totalmente por la cultura en que se encuentra inmersa, la noción de infancias es el resultado de un proceso de construcción histórica” (Martínez 2016. pág. 32).

El tercer concepto es el de Participación como derecho, en el que se alude al artículo 12 de la CDN, que habla sobre el derecho de la infancia a opinar. Así mismo, se analiza la definición de este mismo concepto en lo estipulado en la Política Pública Municipal de Infancia y Adolescencia, en donde se plantea como un lineamiento abarcable a partir de estrategias de participación comunitaria. Así, partiendo de la participación como derecho y lineamiento, se retoman las escalas propuestas por Roger Hart para evaluar si los espacios dispuestos para la participación infantil garantizan este derecho.

Partiendo de la conceptualización, se definió un enfoque investigativo cualitativo, que abarcaría 3 fases: fase exploratoria y de diagnóstico, fase de construcción de instrumentos y recolección de información y fase de análisis de datos. Como instrumentos para la recolección de la información, se aplicó la observación participante recogida en diarios de campo; talleres que tenían como fin la “identificación de significaciones imaginarias sobre participación que tienen los niños y niñas” (Martínez 2016. pág. 40) y la entrevista semiestructurada, aplicadas a la población de estudio.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Luego de la ejecución y aplicación de los instrumentos investigativos, y a la luz del marco teórico referenciado, la autora menciona los siguientes hallazgos en el apartado referente a resultados: por un lado, “la familia no es identificada por los niños participantes como un entorno donde participen” (Martínez 2016. pág. 48); por el contrario, la iglesia, el salón comunal y el colegio, son reconocidos como espacios de participación. Por otro lado, los niños retratan los espacios de participación como momentos en donde la palabra está centrada en el adulto. Pese a esto, los niños han construido un concepto de participación ligado a la opinión, la escucha, la interacción, la capacidad de comunicar y de ser escuchados y la relacionan con oportunidades para beneficiar y beneficiarse de los otros.

Por ende, la investigación citada permite partir de conceptos teóricos valiosos para el propósito investigativo que aquí se propone y brinda herramientas metodológicas y de análisis pertinentes para el estudio de las significaciones de participación en una población específica. El concepto de participación trabajado por la autora y los hallazgos surgidos de la investigación, contribuyen a realizar una lectura más especializada de la política pública de Sibaté, pues en ella la participación se ve como un eje transversal y de especial importancia.

Similar a la anterior, la investigación *Política educativa para la primera infancia: prácticas de participación pedagógica en el CDI El Jardín de Hesed* (Lara & Quiñones 2019) se propuso develar la manera en la que los formadores del Centro de Desarrollo Infantil El Jardín de Hesed en Soacha, han implementado lo dispuesto en la propuesta de participación contenida en la política pública para la educación inicial.

Partiendo de la pasantía *Niños y Niñas de Bogotá: entre el deseo de la política para la infancia y la realidad de las prácticas institucionales* en la que se inscribe el trabajo investigativo, se estipula la siguiente pregunta problema: ¿Se ha implementado la propuesta de participación

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

pedagógica de la política educativa para la atención y educación de la infancia por los docentes del CDI El Jardín de Hesed? (Lara & Quiñones 2019).

Para responder a este cuestionamiento, los investigadores establecieron un corpus conceptual que contiene los siguientes conceptos: La Infancia, vista como sujetos de derecho gracias a siglos de evolución y luchas por la niñez y, por ende, definida como una categoría que no puede ser limitada a un solo concepto, pues está condicionada por otras características sociales y de contexto que la determinan y la definen.

Así mismo, se trabajó el concepto de participación, considerado desde un enfoque político, pedagógico y de educación inicial, desde donde se concibe la participación como un objetivo por el que debe velar la escuela, insertando procesos flexibles, no homogeneizantes, que den pie para la actuación y participación de las niñas y los niños y lograr el reconocimiento de su heterogeneidad. Debido esta condición, la política pública en estudio genera espacios de reflexión “donde los sujetos asumen responsabilidades y promueven un reconocimiento enfocado en la interacción social con respecto al interés que los convoca como ciudadanos, en este caso ese interés obedece a la infancia” (Lara & Quiñones, 2019, pág. 40)

Del concepto anterior se desprende el de Política Pública, para el cual los investigadores citan a Cuervo (2016), quien refiere que las Políticas Públicas implican interacción entre diferentes actores sociales e institucionales, para llegar a equilibrios entre el Estado y la sociedad. Así mismo, se refiere que las políticas públicas conjugan la estructuración y realización de los gobernantes, así como la aceptación de los gobernados.

Ahora bien, para el objetivo que se propusieron los investigadores, es menester conocer la teorización de Práctica Pedagógica en educación inicial, de esta manera, este concepto se define como “el conjunto de experiencias que se dan en el aula, que son propiciadas por los docentes y

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

que permiten la promoción de habilidades y capacidades en los niños y las niñas” (Lara, & Quiñones 2019. pág. 43) y, partiendo de la población a la que se dirige, éstas deben estar atravesadas por el juego, el arte, la literatura, la exploración del medio y la cotidianidad de la vida de la infancia. Con las bases teóricas indagadas, la investigación se aplicó bajo un enfoque de investigación cualitativo y con las técnicas del grupo focal y de la entrevista estructurada.

Finalmente, luego de aplicada la metodología y las técnicas de análisis, y de ser analizados los principios teóricos que sustentaron la investigación, los investigadores hallaron que “la propuesta de participación de la política educativa de primera infancia es implementada por las docentes a través de las estrategias pedagógicas contenidas en el documento de la política pública para la primera infancia” (Lara & Quiñones 2019. pág. 59). Así los docentes de la institución logran propiciar la participación de niños y niñas para la vivencia de la libertad y la libre expresión.

Sin embargo, varias de las actividades pedagógicas implementadas por los docentes se consideraron como accionares que permiten la participación y, por ende, la autonomía y el desarrollo de habilidades como la escucha, el análisis, el discernimiento, entre otros, se vieron en tensión con lo que estipula la Política Pública, pues este documento no recoge espacios y lineamientos de participación como los ejecutados por las docentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación me permite observar los imaginarios de infancia en una población similar a mi foco poblacional. Así mismo, permite hallar debilidades e inconsistencias en las que pueden caer las políticas públicas y cómo la sociedad de educadores pueden adelantarse a lo estipulado por los documentos públicos, y generar ambientes más propicios y reales de participación.

En el plano internacional, la psicóloga Constanza Herrera (2013), en su investigación para optar al grado de Magister en Investigación Social y Desarrollo de la Universidad de Concepción,

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

titulada *Imaginarios sociales acerca de la infancia: una mirada desde las políticas y programas sociales de infancia en Concepción, Chile*, indaga acerca de los imaginarios de infancia reflejados en las políticas y programas sociales de infancia. Como eje transversal, la investigadora aborda la forma en que la infancia es construida a través de las políticas sociales orientadas a esta población en Chile y en el poblado de Concepción.

Para ello, propone como marco referencial y de estudio la situación propuesta en los estamentos gubernamentales a nivel nacional, que pretendían implementar una visión de políticas públicas alrededor de los derechos humanos. Partiendo de lo anterior, se buscaba realizar un análisis de las políticas sociales que habían regido el quehacer gubernamental y civil frente a las infancias en los últimos diez años en Chile.

Así, la infancia se estudia desde el concepto de imaginario social, entendiéndolo desde un punto de vista fenomenológico, como producto de lo que la imaginación, que precede a la realidad, produce como efecto de lo imaginario y la creación, generando alternativas de realidad. Como consecuencia, se produce una serie de configuraciones sociales imaginarias, cargadas de heterogeneidad y pluralidad que vienen a ser supeditadas por los imaginarios dados por la institucionalidad, lo que puede resultar en la hegemonía de un imaginario sobre otro.

De esta manera, al identificar los imaginarios dominantes se abre la posibilidad de identificar aquellos que se hacen necesarios pero que están invisibilizados, pues proponen otras formas de pensar y abordar la infancia en la política social. Verbigracia, partiendo del contexto sociopolítico vivido en el país en el que se desarrolló la investigación, las transformaciones que se tuvieron que experimentar para pasar de una política de dictadura a un sistema democrático impactaron y transformaron los imaginarios sociales acerca de los niños, las niñas y los adolescentes.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Para llegar a realizar los objetivos propuestos, la investigadora optó por un enfoque teórico-metodológico cualitativo, con el fin de analizar los imaginarios sociales de infancia en las políticas sociales orientadas a la niñez, haciendo un estudio del discurso en el cual se plasma la política, así como el que surge de las organizaciones implicadas en la planeación y ejecución de la misma.

Esta metodología implicó elaborar la investigación siguiendo dos etapas centrales. La primera de ellas se basó en un estudio longitudinal de los mensajes presidenciales periódicos, que se daban una vez al año y buscaban hacer una rendición de cuentas a la población. Así, se estudiaron los discursos basados en la infancia y la adolescencia, identificando veinticinco términos clave pertenecientes al campo semántico de la niñez y la adolescencia. Estos conceptos fueron luego clasificados en categorías preestablecidas que fueron vinculadas a los imaginarios sociales de infancia identificados previamente en la literatura del marco teórico.

En la segunda etapa, se realiza también un estudio del discurso, pero esta vez proveniente de los ejecutores y planeadores de los programas sociales de infancia de la comuna de Concepción, Chile. Allí también se hallan conceptos clave que se vinculan a las categorías revisadas en el material bibliográfico y, finalmente, se realiza un análisis estructural semántico de los discursos.

Esto dio como resultado veinte categorías de imaginarios, entre las cuales se destacan las siguientes: el niño o niña como seguidor de un rol asignado, el rol del estudiante; la infancia como población vulnerable económicamente; la niñez como población delincuente que requiere intervención y control social para su rehabilitación; el niño o niña como ángel; el niño o niña como sujeto social de protección. Estos imaginarios son latentes y predominantes en los discursos presidenciales.

Así mismo, el imaginario social de la infancia como sujeto social, actor social y productor de cultura aparece con menos intensidad en algunos de los discursos pues es su mayoría la

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

participación y la actuación de la niñez como actor social y de derechos se limita a su participación en espacios culturales y recreativos, con capacidad de opinión, pero no de decisión.

Ligado a esto, la segunda etapa arrojó imaginarios de infancia surgidos de los ejecutores de las políticas sociales en el poblado de Concepción, como niños y niñas que, contrastados con la niñez de antaño, están en desventaja y en situaciones de riesgo y, por ende, como una población vulnerable; en los agentes operadores también se devela un imaginario de la infancia como población ligada al rol de estudiante y se habla de la infancia como ciudadanía.

Gracias al estudio del discurso, la investigadora concluye que el imaginario social de infancia dominante en ambos grupos discursivos analizados es el de un niño o niña como objeto de protección. Así mismo, la educación se asume como una institución socializadora y vía para el desarrollo personal y social, pues en el discurso social está insertada y hegemonizada la idea de la unidad niñez-escuela. Así mismo, estos imaginarios hacen que en vez de orientar el actuar político en pro de la aplicación y protección de los derechos de la infancia, se opte más bien por un estado proteccionista a la infancia vulnerable.

Partiendo de lo expuesto, esta investigación resulta de suma importancia para la planeación y ejecución de la presente propuesta investigativa, pues comprende un entramado metodológico complejo y completo del discurso, que permite el análisis profundo y exhaustivo de lo dicho y expuesto por agentes políticos, así como de la política pública en sí misma. Este marco metodológico y el cuerpo teórico que la investigadora manejó para su búsqueda, aportan significativamente al cumplimiento de los objetivos establecidos para esta investigación.

Siguiendo esta misma línea, la autora Martha Teresa Florián (2017), para optar al título de Magíster en Educación, realiza la investigación *Noción de Primera Infancia en la Política Pública Educativa en Colombia. 1995-2015*, enfocada en el estudio de los diferentes documentos estatales

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

que conciernen a la infancia en Colombia, para determinar la noción que éstos reflejan acerca de la infancia. De esta manera, su tesis de maestría está dividida en tres capítulos que se ocupan de abordar el concepto de infancia a partir de la modernidad, para luego estudiar los documentos estatales y los apartados en que se habla de la niñez y, finalmente, relacionar estos hallazgos con la escuela.

En su metodología, “esta investigación supuso dos momentos de desarrollo (...) con sus respectivas herramientas: lectura temática de fuentes primarias y secundarias, y análisis de los contenidos en perspectiva tensional” (Florián 2017. pág. 17) Así, hubo etapas de pre-lectura, lectura temática y lectura analítica, que permitieron un estudio hermenéutico de las fuentes y de los documentos objeto de investigación, pues se extrajeron conceptos, nociones y series discursivas relacionadas con la primera infancia, que daban cuenta de visiones acerca de la misma.

En el primer capítulo, la noción moderna de la infancia tiene especial relevancia. Los conceptos de *infancia moderna clásica* y de *infancia moderna liberal*, fueron el centro de desarrollo en esta primera parte de la investigación. La autora caracteriza a ese primer grupo conceptual de infancia a partir de dos elementos: “i) Un saber especializado, la didáctica, ii) Un especialista en ese saber, el maestro” (Florián 2017. pág. 26). Así, ambos elementos se consideran imperativos en la evolución del concepto moderno de niñez y constituyen la manera en la que la sociedad se enfoca en su relación con niños y niñas.

Bajo los postulados de Juan Amos Comenio, la investigadora habla de la Infancia moderna clásica como una etapa en la que se consideraba necesario el sometimiento del hombre a la disciplina, que era a su vez formada a través del maestro, para hacer luego del individuo un ser deseable en la sociedad.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Asimismo, el concepto de Infancia moderna liberal es tomado a partir de la obra de Jean Jaques Rousseau, quien habla de la necesidad de darle a la infancia su lugar, es decir, diferenciarla de la vida adulta. Además, el filósofo suizo expone la necesidad de que en los primeros años los individuos sean expuestos a sensaciones provenientes del medio para que esto les fortalezca sus sentidos y así preparar el camino de la razón.

Estas dos visiones que la autora retoma acerca del concepto de infancia en la sociedad moderna son analizadas ahora a la luz del “marco legal colombiano y de las políticas públicas promulgadas y ejecutadas en el periodo 1995-2015” (Florián 2017. pág. 33). Entonces, la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación, los tratados internacionales de infancia, la Ley 1098 de 2006, entre otros, fueron la fuente documental analizada.

Se encuentra que “la concepción de infancia que se indica en la constitución de 1991 introduce un elemento relativamente novedoso, al señalar que los niños son sujetos de derechos, con relativa autonomía” (Florián 2017. pág. 36), lo que se ajusta a la visión de infancia liberal aludida anteriormente. Así mismo, la obligatoriedad de escolarización entre los cinco y los quince años impuesta a partir de la Ley General de Educación y la preponderancia que la escuela y los maestros empiezan a tener, responde a una visión de infancia clásica.

Además, el análisis de los documentos también da cuenta de un afán por responder a las necesidades de los menores de 5 años, quienes son allí definidos como población vulnerable y con necesidades especiales y a quienes hay que garantizarles el cumplimiento de sus derechos. Esto implica que jurídicamente la primera infancia tenga relevancia sobre el resto de la población, pero, según la investigadora, al tiempo desdibuja los deberes que se le debería otorgar a la niñez.

Lo anterior desencadena en diversas paradojas y tensiones que han concluido en el detrimento de la calidad educativa, pues se apela a un asistencialismo ciego, que le deroga

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

múltiples responsabilidades a la escuela, quedando relegado el papel pedagógico y formativo a un último plano.

Esta última problemática es ahondada en el segundo capítulo, en donde la investigadora alude que “la educación preescolar será uno de los escenarios donde se evidencia la tensión entre prácticas de carácter asistencialista y los fines *formativos* de la educación” (Florián 2017. pág. 60). Para su justificación, se estudian los planes decenales de educación y las leyes que giran en torno al ámbito educativo y se halla que la referencia a la igualdad, a la cobertura de necesidades básicas, de cuidado y protección son los discursos que más prevalecen en dichos documentos, dejando pocas líneas a la actividad pedagógica que, a fin de cuentas, constituye la razón fundamental de ser de la escuela.

A partir de allí, la investigadora critica la visión asistencialista que se le ha dado a la escuela, quitando responsabilidad a otras entidades estatales que deberían ser fuertes promotoras de la protección, el cuidado y la asistencia a las infancias, lo que lleva a concluir que “en la contemporaneidad hay un conjunto de cuestionamientos que borran los propósitos de la educación fundados en la enseñanza, la pedagogía y el aprendizaje” (Florián 2017. pág. 70) y que delegan varias responsabilidades a los maestros, que no concuerdan con su formación pedagógica. “De hecho, aquellos rasgos de las políticas públicas dirigidas a *primera infancia* serían expresión de uno de esos intentos por domesticar la escuela, a la cual le son atribuidas funciones para las cuales no está condicionada” (Florián 2017. pág. 71).

De esta manera, esta investigación dio cuenta de un estudio teórico de las nociones de infancia en la edad moderna occidental, que influyó y permeó los pilares de la política orientada a esta población en Colombia y, en el estudio documental de las leyes, políticas públicas y de la Constitución de 1991, se develaron no solamente unas concepciones de niñez que estaban

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

directamente relacionadas con lo que se propuso en la modernidad, sino que además respondieron a un paradigma neoliberal, que busca ver a la niñez como una población a la que hay que *mantener* en buen estado y feliz y que, para ello, la escuela se convirtió en el centro de soluciones de las brechas y problemáticas sociales que cobijan a las infancias.

A partir de lo expuesto, esta investigación resulta fundamental para el trabajo que se pretende desarrollar, pues realiza un estudio juicioso de los documentos estatales y no se centra en una línea de imaginarios de la infancia, sino que problematiza los mismos, enfrentándolos a la crisis educativa y a la poca calidad que resulta de los centros de enseñanza y formación.

Las investigaciones expuestas dan muestra de un interés académico por develar las maneras en las que la infancia está siendo concebida en diferentes entornos sociales. Por ende, los entramados metodológicos y teóricos resultan ser referentes importantes para el desarrollo de la investigación que acá se pretende realizar. Las conceptualizaciones halladas en estas investigaciones a cerca de infancia, imaginarios sociales, política pública, entre otros, dan pie para un análisis de estas categorías conceptuales, al tiempo que brindan bibliografía pertinente para ahondar en ellas. Así mismo, las investigaciones referenciadas que se basaron en el análisis documental de políticas públicas en Colombia y otros países, no solamente permiten evidenciar imaginarios sociales, sino partir de allí para una lectura enriquecida y crítica de la política pública del municipio de Sibaté.

Lo anterior se suma a los aportes metodológicos, que se ajustan a lo exigido por la investigación que pretendo ejecutar, al ser ésta de carácter cualitativo. Así mismo, el análisis documental de algunos de los investigadores brinda herramientas para analizar el documento de la política pública objeto de investigación.

Capítulo III

Marco teórico

Partiendo del tema investigativo que interesa en el presente trabajo, a continuación, se abordarán los postulados teóricos que estudian los conceptos de infancia, política pública, imaginarios sociales y análisis del discurso.

Concepción de infancia

El interés por develar y analizar las significaciones sociales de infancia existentes en el municipio de Sibaté, exige el estudio del concepto de infancia en diferentes momentos históricos, pues de allí se desprenden las concepciones contemporáneas de la misma, a la vez que se pueden comprender mejor las posiciones sociales frente a este grupo poblacional y el accionar en torno al mismo.

En la reseña titulada *Historiadores y sociólogos en busca de la infancia. Apuntes para una bibliografía razonada*, escrita por Simonetta Uliveri (1986), se denuncia el papel secundario que ha tenido la infancia en los registros historiográficos, elemento que, según la autora, muestra “la incapacidad por parte del adulto de ver al niño en una perspectiva histórica” (Uliveri, 1986) y la fijación que se tenía del hombre como ser social e histórico únicamente cuando estaba en su etapa adulta.

Así mismo, el texto traza una panorámica de los trabajos de la historia de la infancia más recientes y resalta, una vez más, la máxima de que niños y niñas no solamente se ven enfrentados a cambios de carácter biológico, sino que además están permeados por aspectos políticos, económicos y éticos, que influyen su devenir.

Para ejemplificar lo anterior, se retoman los postulados de Philippe Ariès y de Lloyd deMause, frente a la evolución histórica de la infancia y la manera en la que los adultos introdujeron a la niñez en la vida social y cultural. Así, se halla que los procesos de inmersión de

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

la niñez en espacios de formación que, por lo demás, buscaban establecer dinámicas de protección y regulación tanto en la familia como en las infancias, produjeron al tiempo una pérdida de la “libertad primitiva, mediante vínculos, esquemas educativos, formas de instrucción y largos períodos de preparación para la vida adulta” (Uliveri, 1986, pág. 61); libertad que, según Ariès, la infancia tenía: una vida libre en la que los niños debían y eran capaces de valerse por sí mismos.

Como complemento y para ahondar en esa idea de libertad en la infancia, Uliveri (1986) expresa las consecuencias que ésta tuvo en la infancia de la antigüedad y muestra que éste fue el detonante de diferentes medidas y estrategias para evitar la mortalidad infantil y asegurar un futuro social y cultural para la infancia. En contraparte, la autora también cita a deMause (1974) cuando dice que “la evolución de los modelos de crianza sigue, como veremos, este proceso: 1) infanticidio; 2) abandono; 3) ambivalencia; 4) intrusión; 5) socialización; 6) ayuda” (Uliveri, 1986, pág. 62).

De allí se desprende la visión de las escuelas e instituciones de protección como formas de control social, aunque revestidas de un discurso que subraya “los efectos positivos que la disciplina impartida puede tener en la sociedad” (Uliveri, 1986, pág. 64) para sembrar un efecto de humildad en los niños y de agradecimiento en sus padres.

Es así como el infanticidio se conjuga con la oportunidad de intervencionismo estatal mediante estrategias que generen sentimientos de condescendencia por parte de la familia y la infancia hacia la beneficencia institucionalizada. “Los primeros intentos de asistencia a la infancia abandonada están ligados al mensaje cristiano de amor y de caridad hacia otros, ya sean pobres, enfermos o niños abandonados” (Uliveri, 1986, pág. 65).

La necesidad de protección a la niñez abandonada y el afán por disminuir el número de niños muertos debido a malos cuidados o al desinterés de los adultos que los rodeaban, se vieron

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

intensificados por el elevado índice que esta población en riesgo representaba para la sociedad. Por ende, era necesario atender con urgencia a los niños expósitos y a las mujeres gestantes en condiciones de pobreza, así que los hospicios y las casas de cuidado fueron la alternativa más inmediata y acogida en diferentes puntos del globo.

Dentro de las cifras de niños en condiciones marginales, y siguiendo algunos estudios documentados, se evidencia una “sobremortalidad femenina a partir del primero o segundo año de vida” (Uliveri, 1986, pág. 69) además de que había predominancia de las niñas en los centros para expósitos. Lo anterior se atribuye a la preponderancia que los varones tenían en la época preindustrial e industrial por su potencial fuerza-trabajo, y a que las mujeres representaban más gastos para la economía familiar.

Lo anterior no sólo da cuenta del porqué de la apertura de hospicios y demás centros benéficos para niños en condiciones de precariedad y abandono, sino que da muestra de rasgos sociales que marcaron fuertemente el devenir de la infancia, como el utilitarismo con el que era vista, pues el grado de interés por su cuidado y preservación dependía de las proyecciones que a futuro se hacían con ellos: un niño era más valioso para el núcleo familiar pues representaba sustentabilidad económica, mientras que una niña representaba gastos que iban a ser difícilmente retribuidos.

Sin embargo, tanto niños como niñas llegaban a estos centros; “las causas principales del abandono se conocen suficientemente (ignorancia y desconocimiento del niño como ser humano digno de respeto, inferioridad familiar y social de la mujer, situación de grave miseria económica de la población)” (Uliveri, 1986, pág. 70). Así, la infancia abandonada era luego trasladada a hospicios en los que se les pudiera inculcar algún oficio y “donde se suponía que la moral era menos <<depravada>> y no había <<ocios ni lujo>>” (Uliveri, 1986, pág. 71).

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Con todo, en la época industrial el trabajo en niños y jóvenes fue una constante en la vida infantil y juvenil. Los jefes y patronos venían a simbolizar el papel de padres, pues por un lado enseñaban a sus empleados más jóvenes las labores que debían realizar, y por otro los corregían, castigaban y golpeaban en caso de cometer algún error. De igual manera, los ingresos generados por esta población muchas veces eran vitales para el sostenimiento de las familias, por lo que Engels sostenía que “los niños no se sentían unidos a sus padres por ningún vínculo de deber o de afecto” Engels (Citado por Uliveri, 1986).

De esta manera, el índice de niños delincuentes y vagabundos empezó a aumentar, y los hospicios y casas de paso ya no lograban acaparar las necesidades ni solucionar los *problemas* a los que se veía enfrentada la sociedad una vez estos niños se convertían en adultos. Por tanto, la escuela se convirtió en la institución que iba a proteger la inocencia de los niños y a preservarlos del mal, a través la institucionalización de la infancia.

La escuela era, entonces, el lugar en donde se preservaría la pureza de la niñez; sin embargo, como nombra Uliveri,

decir que la infancia es la edad de la inocencia no ha significado nunca la aceptación de la conducta infantil en todas sus manifestaciones por su inocencia, sino que los adultos que se ocupaban legalmente de la infancia estaban dispuestos a reconocer como expresiones legítimas del niño únicamente aquellos comportamientos que ellos considerasen como inocentes (Uliveri, 1986, pág. 79).

Se puede decir, entonces, que la escuela se convirtió en un sistema primordial para proteger al niño y darle un espacio de desarrollo que partiera de sus necesidades e intereses, pero al tiempo se convirtió en un servicio alienador, que estipulaba comportamientos deseables en la infancia.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

A partir de lo anterior, la autora devela el carácter problemático que la sociedad adulta ha tenido con respecto a la infancia, al punto de llegar a abandonar a niños y niñas en la época en que no se tenía mayor interés en su preservación y tampoco se consideraba de valor. Este comportamiento genera variadas actitudes frente a la infancia en los años venideros, que concluyeron en la estructuración de sistemas y redes de protección y cuidado de la infancia que, si bien permitieron la disminución del infanticidio y la reducción de los índices de niños sometidos al trabajo infantil o a la violencia física, desarrollaron mecanismos de control sistematizados, basados en un imaginario de infancia como ser inocente y completamente bueno, elemento que desdibuja la naturaleza infantil y limita su accionar a un plano coercitivo.

De manera similar, en su texto *La infancia*, Philippe Ariès (1979) realiza un barrido histórico de lo que fue la actitud de los adultos hacia la infancia en diferentes épocas y contextos sociales. Así, inicia haciendo referencia al siglo I y II en la Roma antigua, en donde un embarazo finalizaba, en la mayoría de los casos, en el denominado ritual de aborto, en el que morían niños no deseados tanto de esclavos como de personas libres, a la vez que había niños “elevados”, que eran aquellos escogidos para vivir.

De allí, el autor pasa a hablar al siglo III en la cultura de Occidente, en donde se instaura el matrimonio monógamo como pilar de la familia. Esta práctica y concepción del matrimonio se expande por varios puntos del globo, llevando consigo nuevas visiones, como que “la procreación ya no estaba separada, como en tiempos de los antiguos romanos, de la sexualidad: el coito se había convertido en acto de placer, pero también de fecundación” (Ariès, 1979, pág. 3).

Esto implicó una revalorización de la fecundidad y del niño, incluyendo en las legislaturas penas y condenas por el infanticidio y los abortos, pero no supuso una solución a los índices de mortandad y al abandono infantil, que seguían sucediendo de manera constante. Así mismo, la

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

purificación dada por el bautismo se impuso como obligatoriedad en las familias, aunque en un inicio ninguna de estas dos exigencias fue asumidas por toda la sociedad. Ariès explica que fue hasta

[...] los siglos XVII- XVIII, (que) la mentalidad popular hubiese asimilado la condena del infanticidio, considerado como delito. La revalorización de la fecundidad se había difundido entre las clases más bajas precisamente cuando las clases acomodadas tendían a reducir los nacimientos y estimaban, en cambio, una familia cada vez menos numerosa. (Ariès, 1979, pág. 4)

A partir de lo expuesto, se habla de una nueva concepción de infancia como sujetos preponderantes en la sociedad, que merecen cuidado y atención y que, además, empiezan a ser admirados por su cuerpo y apariencia, en especial cuando están en una edad adolescente. Como ejemplo de lo anterior, los efebos, antiguamente ilustrados en el arte romano, reaparecerán en la iconografía del Renacimiento para adornar diferentes espacios.

Ariès cita a Charles Milles Manson, quien hace referencia a la transición que se experimenta en esta época frente a las actitudes de la sociedad hacia la infancia, actitudes a la vez generadas gracias a los espacios de escuela surgidos en ese entonces y que tenían rasgos de la escuela griega. Es por esto que Ariès afirma que:

Se llega entonces al concepto de que la sensibilidad hacia la infancia, sus particularidades, su importancia en el pensamiento y en los afectos de los adultos, está ligada a una teoría de la educación y al desarrollo de las estructuras educativas, al énfasis de la formación separada del niño, e incluso del adolescente (Ariès, 1979, pág. 5)

Siguiendo en el tiempo, Ariès abarca luego la edad media en Occidente. En esta época prevalecen los esfuerzos por revalorizar y sacralizar el matrimonio, al tiempo que se genera una

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

visión de niño como símbolo de debilidad: “parece como si el hombre de principios de la Edad Media sólo viese en el niño un hombre pequeño” (Ariès, 1979, pág. 5). Además, términos como *enfant* (que en francés antiguo refería al adjetivo *sin habla*), ya no hace referencia al niño, sino a un joven, que por lo demás reúne las características físicas de un atleta.

Ya en el siglo XVIII, con la institucionalización de la escuela y luego de instauradas diversas dinámicas frente a la infancia, como el uso de vestiduras infantiles principalmente para los varones; y por parte de madres, abuelas y nodrizas, símbolo de una sensibilidad hacia la infancia, se genera “un sentimiento bifronte: de un lado, solicitud y ternura (...), y del otro, también solicitud, pero con severidad: la educación” (Ariès, 1979, pág. 6). Con lo anterior, aparece el término de niño malcriado y las maneras de comportarse frente a la infancia para evitar malcriar a los hijos.

Como respuesta, en los siglos XIX y XX, pedagogos y estudiosos de la infancia y la pedagogía, como Jean Jaques Rousseau, influyeron en el devenir de la infancia en el medio social, convirtiendo al niño en una criatura preciosa, rica en promesas y en futuro. Esto supuso formas de crianza que evitaran el fallecimiento de niños y niñas, y que aseguraran la perpetuación de familias numerosas, que formaran una infancia para la adultez. Sin embargo, en la década de los sesentas hubo una notable disminución de la natalidad, y una especie de repudio por la infancia y la juventud.

Partiendo de lo anterior, a lo largo de su texto, Ariès (1979) realza la importancia de la escuela y su influencia en la construcción social de la infancia: la sensibilidad hacia la infancia, sus particularidades, su importancia en el pensamiento, coincide con la teoría de la educación y del desarrollo de las estructuras educativas. Así, la historia de la escuela está ligada a la concepción moderna y contemporánea de la infancia, por lo que escuela y niñez merecen especial interés en

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

la presente investigación, partiendo de que el concepto de infancia es construido de maneras diversas, dependiendo el contexto histórico y social en el que la población se vea inmersa.

Ahondando en esto último, en el texto *La infancia como problema, o el problema de la infancia* (Noguera & Marín, 2007), los autores ofrecen una referenciación a períodos históricos en los que se dieron saltos y cambios importantes en la manera de significar a la infancia. Esto lleva a develar aspectos importantes en la construcción discursiva en torno a la niñez y a identificar intereses políticos y económicos que entran a jugar un papel importante en el proceso de mantener, transformar y controlar una imagen de infancia. Para lograr lo anterior, los escritores abordan cuatro oposiciones: “infancia en peligro-infancia peligrosa, abuso sexual de menores-erotización del cuerpo infantil, explotación del trabajo infantil-derecho al trabajo, y derechos frente a deberes infantiles” (Noguera & Marín, 2007, pág. 5).

Respecto a la primera dualidad se aborda la segunda mitad del siglo XX, en donde la infancia aparece en el escenario social como un ser “astuto, temerario y perverso” (Noguera & Marín, 2007, pág. 5); una maldad dosificada en pequeñas *travesuras*, la vivacidad y la petulancia son características deseadas en los niños, pues dan muestra de ser astuto, saludable e inteligente.

Frente a la segunda oposición, abuso sexual de menores o erotización del cuerpo infantil, los autores abordan problemáticas sociales en torno a la infancia y que ponen en riesgo y afectan el desarrollo natural de niños y niñas, como lo es la pedofilia. “Privados del secreto del sexo, perdida su ignorancia natural, los niños y las niñas abusados son lanzados de manera violenta al mundo de los adultos” (Noguera & Marín, 2007, pág. 5). En el mismo siglo XX se empiezan a proliferar las noticias que anuncian nuevos crímenes de abuso contra menores, y se habla de un alza en las cifras de niños víctima de abuso sexual. Sin embargo, los autores aventuran en los siguientes cuestionamientos:

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

[...] ¿estamos frente a un verdadero crecimiento de los casos -en comparación con épocas anteriores- o se trata de una mayor visibilidad de éstos? ¿Qué intereses se benefician y cuáles banderas se fortalecen al evidenciar un incremento en la casuística del maltrato y el abuso infantil? ¿Cuáles y cuántos niños y niñas son beneficiarios reales de las grandes inversiones económicas que se han hecho para su cuidado, y de las nuevas normas y legislaciones que buscan protegerlos? (Noguera & Marín, 2007, pág. 6)

Estos interrogantes llevan a respuestas de carácter socioeconómico y sociopolítico, que dan cuenta de los intereses que hay tras la fuerte difusión de la pedofilia y del maltrato infantil en el siglo XX, más allá de la búsqueda de la protección infantil. La condición de víctimas, el miedo y la desconfianza hacia otros miembros de la sociedad incrementaron, al tiempo que la aceptación de políticas de control sobre las poblaciones. Con todo, según J. Kitzinger (1990) “el enfatizar en la inocencia y en la fragilidad impide percibir y apreciar las estrategias construidas por los mismos niños y niñas para evitar o disminuir los efectos que produce el abuso de los adultos” (Noguera & Marín, 2007, pág. 7).

Esas iniciativas y reacciones infantiles para hacer frente a los abusos (no solamente de carácter sexual) que ejercen los adultos no son dadas a conocer, pues no fortalecen la idea de vulnerabilidad, ignorancia e inocencia de la infancia y, por tanto, la necesidad de protección y cuidado estatal sería vista de otra forma: ya no como un control proteccionista estricto que debería ser ejercido en todos los campos sociales, sino como un acompañamiento a la sociedad en pro de un apoyo a la infancia para el fortalecimiento y la aplicación de sus iniciativas.

Paralelo al abuso sexual en la infancia y al control político impuesto como respuesta al mismo, la erotización de los cuerpos infantiles se disparó con la llegada de medios masivos de comunicación. “Los infantes han sido blanco de un fuerte uso comercial, siendo descubiertos como

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

consumidores y, al mismo tiempo, como objetos a ser consumidos” (Noguera & Marín, 2007, citando a Salazar, 2003). Este aspecto deja entrever dinámicas neoliberales que por un lado exigen el control social hacia ciertas dinámicas grupales que no se adapten al sistema económico y de producción organizada, y que por el otro convierten todo en un bien comercial susceptible de ser consumido y consumir.

La tercera dualidad, explotación del trabajo infantil versus derecho al trabajo, muestra la problematización del trabajo infantil surgido en la modernidad y su preponderancia en los procesos de infantilización e institucionalización de la infancia en este período histórico. Para este proceso la escuela jugó un papel fundamental, pues fue el lugar propicio para lograr una separación entre las actividades infantiles y las adultas, y lograr “proteger las *tiernas semillas* y la educación *del futuro de la nación*: he ahí la revalorización económica de la infancia, su conversión en el tesoro de la patria, en la fuente de mayor riqueza que un país puede tener” (Noguera & Marín, 2007, pág. 8)

Al tiempo, con la Organización Internacional del Trabajo, “asociaciones de Niños y Adolescentes Trabajadores, amparadas en la defensa de los derechos de la infancia (...) se constituyen para exigir el derecho al trabajo” (Noguera & Marín, 2007, pág. 8) Esta contraposición da cuenta de discursos contradictorios, que no reúnen las voces de los niños, directos implicados y futuros receptores de las estrategias a implementar.

Siguiendo esta misma línea, en el apartado titulado Los derechos del niño... ¿y dónde están los deberes?, los autores lanzan una crítica al discurso, fortalecido y propagado en las últimas décadas, de la primacía de los derechos de la infancia por encima de cualquier otro grupo social, dejando de lado los deberes que esta población debe asumir.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Apoyándose en lo propuesto por Philippe Meirieu (2000), quien “sostiene que reconocer la existencia de los derechos de la infancia es, en primer lugar, afirmar la existencia de los infantes de carne y hueso, de sus pasiones e ilusiones, de sus sumisiones y rebeldías. En segundo término, aseverar que si los niños y niñas no son seres acabados, tampoco son seres completos” (Noguera & Marín, 2007, pág. 10), se reafirma la idea de que cada derecho acarrea unas reacciones a veces vistas como opuestas al derecho que se promulga.

Para ilustrar lo anterior se aborda el derecho a la libertad de expresión, que implica el derecho a ser escuchado, pero no supone que las opiniones dadas sean sistemáticamente aprobadas. Es decir, cada derecho implica una disposición y actitudes en pro de la igualdad y la libertad, pero también implican apelación y negociación. Sin embargo, el énfasis que se le ha dado a la exaltación de los derechos de la infancia ha provocado un desdibujamiento de sus deberes en cuanto a sujetos en formación, lo que restringe el accionar pedagógico e ignora sus posibilidades en la construcción de la libertad y la autonomía.

A partir de lo anterior, se devela que la concepción de infancia ha estado subyugada a una red amplia de relaciones e interacciones entre los discursos consolidados en otros momentos históricos y en otras realidades sociales, permeados todos de intereses diversos, aunque con actores liderados por grupos de poder establecidos.

En la época contemporánea, los autores conciben a la infancia como una quimera, y afirman:

[...](reconocer) esa criatura formada en un territorio de disputa y permanente movimiento de saberes, disciplinas, prácticas e instituciones, es observar que el intento de contener, conocer, dominar e introducir a niños y niñas en nuestras comprensiones, en nuestras razones, en nuestros saberes, emergen esas figuras infantiles que, al mismo tiempo y de

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

una sola vez, poseen cabeza de adulto, cuerpo de niño y apariencia de joven (Noguera & Marín, 2007, pág. 18).

Así, se concibe la infancia como individuos que no están sujetos al control de nuestros saberes y de nuestro lenguaje, sino que se han escapado de cualquier tipo de definición específica. Por tanto, “más que pensar la infancia como problema, se trata de considerar el problema de la infancia, del encuentro con ese otro que está por venir, de ese otro que no cabe en nuestras palabras ni en nuestras explicaciones” (Noguera & Marín, 2007, pág. 19), con el fin de lograr la aplicación efectiva y fructífera de sus derechos, al tiempo que se construye sociedad con sus opiniones y deseos, pero sin olvidar el carácter de sujeto social y ciudadano que adquiere el niño al recibir los derechos, y permitírsele la obligatoriedad y corresponsabilidad social, que vienen siendo simbolizadas por los deberes.

Infancia y escuela

Partiendo de la idea de infancia ligada a contextos históricos diversos y, posteriormente, a la correlación existente entre el concepto de infancia y escuela desde la modernidad hasta la época contemporánea, Bárbara Finkelstein, en su ensayo *La incorporación de la infancia a la historia de la educación* (Finkelstein, 1986), retoma las ideas de Phillippe Ariès y de Lloyd deMause, mencionando que estos dos conceptos tienen una vinculación tanto conceptual e histórica como psicológica. Así mismo, devela su correlación en el tiempo, pues hay una simultaneidad en “el reconocimiento de la infancia moderna y de la aparición de instituciones protectoras dónde cuidar y formar a la generación más joven” (Finkelstein, 1986, pág. 20)

Esto supone que al tiempo en el que diferentes estudiosos de la infancia, que brindaron conceptualizaciones y maneras de concebir los mecanismos de aprendizaje infantiles y las formas y etapas en las que la niñez crecía, se desarrollaba y se vinculaba al medio social, se generaron mecanismos institucionalizados para regular el crecimiento, a la vez que se ofrecía protección a la

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

población infantil. Lo anterior, en concordancia con lo expuesto por Ariès con referencia al siglo XX, en el que, después de las catástrofes producidas por la guerra, se generó un afán de proteccionismo y preservación de la población infantil que, por lo demás, se concebía como vulnerable.

Las instituciones creadas para la educación y protección de la infancia “iba a entrelazar íntimamente la suerte de los niños y la de sus padres (...) y al colegio como un agente fundamental en la educación de la generación menor” (Finkelstein, 1986, pág. 20). Visto de este modo, la visión moderna de la infancia supuso la puesta en marcha de una especie de revolución educativa. El estudio de la niñez que prometía la escuela, prometía a su vez complementar y comprender la historia educativa ya iniciada desde décadas anteriores.

De esta manera, las diferentes formas en que la escuela fue introducida en el medio social y, principalmente, las dinámicas con las que se introdujo a los niños y jóvenes en el contexto educativo, suponen diferentes visiones y tratamientos, por lo que la historia de la infancia y de la educación se asumen como “campos de estudio dinámicos y complejos, que abarcan múltiples pareceres” (Finkelstein, 1986, pág. 21).

Para dar cabida a la manera en la que la infancia fue asumida, estudiada y descrita por parte de algunos historiadores de la educación, Bárbara Finkelstein hace un barrido de estas expresiones, exponiéndolas y dejando ver las visiones de infancia que surgieron en el campo social, producto de la instauración de la educación como institución de asistencia obligatoria.

De esta manera, se devela una visión de los niños como objetos de regulación y de la educación como actividad reguladora. Esta concepción de la educación asume que la evolución de la escuela supuso la estructuración de sistemas de autoridad para ejercer control sobre la vida de niños y jóvenes.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

En la historia de la educación también se descubre una concepción de los niños como trabajadores potenciales y la educación como preparación de la mano de obra. La época de la industrialización y del desplazamiento de la población de zonas rurales a zonas urbanas industrializadas, hacia los siglos XIX y XX, supone “una estrategia elaborada para crear, disciplinar y preparar una mano de obra dócil para un orden industrial recién surgido” (Finkelstein, 1986, pág. 23). En esta época, las disposiciones sociales estipuladas para la infancia eran lideradas por élites comerciales y profesionales que buscaban la adaptación de la niñez a las nuevas exigencias de la modernidad industrial.

Si bien lo anterior implicó la restricción del trabajo en los niños y la imposición de la asistencia a la escuela, habían intereses de carácter materialista, que se hacen evidentes en la apertura de “centros vocacionales que capacitaban a los niños para el trabajo” (Finkelstein, 1986).

Paralelo a lo anterior, “otro grupo de historiadores representa a los niños como objetos de benevolencia y filantropía, en lugar de objetos de regulación y manipulación” (Finkelstein, 1986, pág. 25). La apertura, creación e institucionalización de los centros educativos es vista como una medida para la protección de la infancia. La educación formal tiene, para estos historiadores de la infancia y la educación modernas, un carácter humanitario que busca proteger el interés y crecimiento del niño.

En contraposición a planteamientos que asumen la escuela como mecanismo de control y de formación para la vida laboral adulta, estos historiadores ven en la expansión de las funciones del colegio durante la época progresista “una medida para proteger la salud del niño, antes que para incrementar el poder del Estado” (Finkelstein, 1986, pág. 26). En las descripciones realizadas por los analistas adscritos a esta corriente, se percibe una concepción de la regulación como

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

elemento positivo, que permite la protección de la población infantil y, por ende, de la niñez como población que merece especial asistencia proteccionista.

Finalmente, se habla de la visión de algunos historiadores de la educación que conciben “la historia educativa como tentativas por parte de diversos actores de controlar el carácter de la autoridad educacional (...) para mantener el orden social y transmitir cultura en un mundo incierto” (Finkelstein, 1986, pág. 26).

Ahondando en esta corriente, también se percibe una visión de la infancia como población que merece intervención, esta vez para regular su crecimiento y desarrollo, pues eran asumidos como amenazas para el orden social y la armonía cívica. Los intereses sociales y del estado debían abarcar los espacios privados de las personas, de modo que una de las formas más fáciles y efectivas de lograrlo era mediante la instauración de las escuelas de manera obligatoria, en donde se abarcarían tareas que no se estaban cumpliendo en el seno familiar, como los procesos de lectoescritura, enseñanzas de moralidad, lealtad y buenos modales.

“Aspirando a apartar a los niños de sus padres y a sustituir la autoridad de las familias por la del Estado, el aparato de regulación (...) representó una forma de imperialismo cultural” (Finkelstein, 1986, pág. 30) pues hubo una transferencia de autoridad de la familia al estado, así como de principios legales antes atribuidos a la familia hacia instancias estatales. De igual manera, la obligatoriedad de la escuela entre los seis y los diecisiete años incorporó dinámicas regulatorias para niños que, al estar inmersos en contextos familiares empobrecidos y riesgosos para su futuro, merecían especial atención.

Otros historiadores inscritos a esta corriente develan aspectos en sí mismos contradictorios dentro de las políticas de estado dirigidas a niños y jóvenes:

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

En los esfuerzos para crear guarderías infantiles, kindergartens, ampliar los objetivos de los colegios para la inclusión de la higiene mental, la educación sobre la salud y la educación cívica, proporcionar ayuda a las madres y apoyar la libertad condicional en lugar de la encarcelación para delincuentes juveniles, los reformadores crearon ambientes educativos para mantener la familia intacta. Al mismo tiempo, construyeron la clase de instituciones que debilitó paulatinamente la autoridad de las familias por la autoridad del Estado (Finkelstein, 1986, pág. 35).

De esta manera, la intervención del estado, que buscaba el fortalecimiento de la familia como institución fundadora de principios éticos y morales que contribuirían a la formación de futuros ciudadanos *aptos* para la sociedad proyectada, convirtió la intimidad familiar en un aspecto público y de control estatal a través de la escuela.

Bajo esta misma línea de estudio, en su texto *La Educación para la Primera Infancia en Iberoamérica*, la profesora Sandra Patricia Rodríguez Ávila (2003) estudia el impacto y el trato que se le dio a la educación para la primera infancia en Iberoamérica. En el texto acá analizado, la autora parte cuestionando la procedencia y motivos originarios de la educación para la primera infancia como derecho de importancia universal; la escritora se interesa, pues, por ahondar en aquello que llevó a que hoy la escuela sea, por un lado, un derecho universal, y por otro, que tenga un grado de obligatoriedad para la mayoría de naciones.

Se hallan tres tendencias que vendrían a dar respuesta a los cuestionamientos planteados más arriba. Así, la primera tendencia es *El asistencialismo y la prevención*, que apunta a implementar prácticas asistenciales basadas en la prevención, que se hacen visibles principalmente en el campo de la medicina, en la educación y en el hogar.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

“La aparición de estas prácticas asistenciales coincidió y se fortaleció con el interés por la educación de los párvulos fomentada por varios pedagogos” (Rodríguez, 2003, pág. 2), que fueron acompañadas y consolidadas por el Primer Congreso Internacional de Protección de la infancia, celebrado en Bruselas en 1913. A partir de allí, la infancia pasó a ser un elemento nuclear dentro de las preocupaciones sociales y estatales, así como foco de estudio de diversas disciplinas nacientes en la época.

Esto llevó, como se ha visto ya en otros autores, a la creación y apertura de centros infantiles y de párvulos para la atención de la infancia, especialmente de aquella que estaba en condiciones de abandono o que estaban propensas a llegar a la delincuencia. Como consecuencia, el estado obtuvo un mayor poder e intromisión dentro del ámbito doméstico:

Esta primera tendencia fue hegemónica en la educación de la primera infancia hasta los años sesenta del siglo XX y buscó ampliar la cobertura institucional a partir del establecimiento de nuevos espacios institucionales, creando las condiciones de posibilidad para que el Estado irrumpiera en el ámbito doméstico e incidiera directamente en este sector de población que se encontraba hasta entonces fuera de la órbita de los mecanismos de control regular (Rodríguez, 2003, pág. 3).

Como se ve, estrategias como las salas-cunas dentro de las empresas, las clases jardines, las guarderías y otras modalidades, representaron espacios para la primera infancia que permitiría a la familia (especialmente a las madres) la puesta en práctica de otras actividades a parte de las del hogar, al tiempo que sus hijos se encontraban en lugares donde recibirían cuidados apropiados y estipulados por instituciones estatales.

Dichos cuidados eran sugeridos gracias a la conjunción de varias áreas de conocimiento que lanzan la mirada a la infancia y perfilan sus necesidades para, de este modo, institucionalizarla

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

y crear espacios para ella. Esto “obedece a la consideración de que el niño requiere unas condiciones específicas para su adecuado desarrollo y que dichas condiciones deben proveerse si no se goza de ellas en el ámbito familiar” (Rodríguez, 2003, pág. 4), premisa que se asienta en el ideal político y social del siglo XX en Iberoamérica, y que se instaura en los sistemas educativos de la época.

Así pues, la apertura de la escuela se realiza con fines asistencialistas, que llevan a una institucionalización de la infancia y le dan cabida al estado en el ámbito familiar, con el fin de suplir las necesidades especiales de los niños y las niñas y, de este modo, garantizar el diagnóstico y la solución oportunos a “las penurias que puedan padecer los niños en su entorno social, cultural o económico” (Rodríguez, 2003, pág. 4).

La segunda tendencia que ha estado latente en los ideales fundamentalistas de la educación para la primera infancia, es la denominada *Aprestamiento y preparación para los aprendizajes escolares para la integración social y familiar*. “Desde esta perspectiva, la educación proporciona los conocimientos necesarios y válidos a la vez que la formación ética y moral requerida para el futuro actuar en sociedad” (Rodríguez, 2003, pág. 4). Así, la educación, más que ser un espacio de asistencia que le procura a la infancia lo necesario en términos médico-social-pedagógicos, le prepara para el buen desenvolvimiento dentro de ámbitos de convivencia social.

Así, las corrientes pedagógicas innovadoras toman fuerza en el ámbito iberoamericano, pues a finales del siglo XX se hacen latentes los centros de atención a la primera infancia con enfoques pedagógicos que empezaron a hacerse visibles en la época. Como ejemplo, la escuela activa reemplaza los métodos tradicionales, y la enseñanza empieza a impartirse a partir de los intereses de los niños y niñas, más que del control y la disciplina. “En Colombia se crearon los 6

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

primeros Jardines Infantiles Nacionales Populares en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena” (Rodríguez, 2003, pág. 4).

Desde esta tendencia, la educación buscó el proporcionar aprendizajes que permitieran la inserción de la infancia en la escuela primaria y en los ámbitos familiar y social. Sin embargo, pese a que esta iniciativa fue propuesta desde inicios del siglo XX, no tuvo acogida sino hasta la década de los ochenta, cuando la UNICEF adelantó procesos con diferentes Estados para garantizar su aplicación.

“Este segundo florecimiento del interés por la infancia en el ámbito internacional, trajo consigo la adopción de tres políticas por parte de varios Estados Iberoamericanos, durante este periodo” (Rodríguez, 2003, pág. 5). La primera fue la de garantizar una cobertura institucional, sobre todo para los niños en condiciones de marginalidad; la segunda, el formalizar y reglamentar los currículos dirigidos a esta población, exigiendo que fueran diseñados para el desarrollo psicosensorial y de aprestamiento para la futura articulación en el ámbito escolar formal; finalmente, la tercera política devolvió un papel preponderante a la familia y a la sociedad en los procesos de formación de la primera infancia.

Finalmente, la tercera tendencia la autora la denomina *Educación inicial como derecho fundamental de la infancia*. Como lo indica en su nombre, esta construcción de la infancia apunta más a una mirada en presente, que se enfoca en los intereses y necesidades presentes de la infancia, y no focalizándose en su estado potencial y a futuro. A finales del siglo XX esta tendencia fue legitimándose, especialmente luego de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. Allí, se estipuló, en el artículo 28 numeral 1, que “Los Estados partes reconocen el derecho del niño a la educación” (Convención sobre los derechos del Niño, 1989) y además se enumeran los aspectos a tener en cuenta en la construcción de la educación.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Para lograr lo anterior, diferentes estados iberoamericanos precisan estrategias para brindar procesos educativos a los menores de seis años a través de experiencias tanto formales como no formales, abarcando, especialmente, zonas urbano-marginales y rurales, como lo precisa la autora (Rodríguez, 2003, pág. 7).

Desde esta perspectiva, y con el fin de conjugar la educación con factores sociales, culturales, políticos y económicos, ésta pasa de considerar los espacios pedagógicos como “mecanismos para insertarlos (a la infancia) en el andamiaje social, sino que, además, está presente siempre pedagogizando todos los espacios de la vida, todas las edades, todas las actividades” (Rodríguez, 2003, pág. 9)

De lo anterior, se derivan los fundamentos universales de la educación: la visión educativa en la infancia como derecho que la familia, el Estado y la comunidad deben garantizar, así como; la contribución de la construcción de la identidad a partir del legado y la memoria histórica, y el reconocimiento de la igualdad y convivencia sin importar las diferencias.

Sin embargo, los principios asistencialistas que sustentaron la escuela en otros períodos siguen teniendo vigencia en esta perspectiva de derechos, pues se concibe la infancia como un periodo propenso a “problemáticas relacionadas con la salud, las condiciones familiares, el acceso a la escolaridad, las migraciones forzadas, los conflictos armados y las condiciones de extrema pobreza” (Rodríguez, 2003, pág. 9). Como respuesta, los programas integrales de atención para la infancia se fortalecen al tiempo que se amplían y se hacen obligatorios para los estados iberoamericanos.

Como conclusión, el concepto de infancia se ha venido construyendo paulatinamente, y en especial desde su primera enunciación en los siglos XV y XVI, por lo que es posible afirmar que la historia de la infancia como la concebimos hoy, se empezó a consolidar en el siglo XX a partir

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

del surgimiento de diversas preocupaciones e intereses alrededor de la niñez y gracias a una intervención multidisciplinaria.

Por lo que se documentó más arriba, las ideas alrededor de la infancia han tenido un afán por recogerla, explicarla, objetivarla y cosificarla, con el fin de lograr una continuidad o un cambio en el mundo a través de los nacimientos, de lo nuevo. Sin embargo, esto minimiza y hasta destruye la novedad de la infancia y disfraza las intenciones de construir un mundo ideal, tras la apariencia de un adulto cuidador y protector.

Es así como la infancia de la contemporaneidad está sujeta a comportamientos instaurados y heredados que condicionan su desarrollo y crecimiento. En algunas comunidades coartando y homogeneizando la niñez, y en otras permitiéndoles expresar y conservar su heterogeneidad, a la vez que se valora el carácter de otredad que la infancia tiene frente al mundo adulto.

Cultura

El concepto de cultura en Freud alcanza un desarrollo notable en una de sus obras más célebres “El Malestar de la Cultura” (1930). Aquí, Freud comienza aludiendo a la necesidad del ser humano de sobrellevar una vida cargada de dolorosos sufrimientos y privaciones. Esta necesidad conduce a tres formas de hacerlo-valdría decir lenitivos-: La ciencia, el Arte, la religión. Esta última de origen fundamental, pues surge a partir de una pregunta casi inherente al ser humano: ¿Cuál es la finalidad de la vida? El ser humano aspira a la felicidad, uno de los fines últimos de la existencia humana.

Al hombre le resulta difícil ser feliz por diversos hechos, entre los que cabe mencionar: supremacía de la naturaleza, caducidad de su cuerpo e insuficiencia para regular sus relaciones con la familia, la sociedad, el estado (Freud, 1930). Esta última es la más difícil de mitigar, por cuanto implica el dominio de una naturaleza de la que muchas veces no se es consciente: la influencia de la constitución psíquica.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

En este punto, Freud habla de esa extraña inclinación del ser humano a desdeñar la cultura culpándola de ser, irónicamente, la causante de sus males, cuando ella surge precisamente con el objeto de evitar muchos de estos males con base en los principios de su organización. Sin embargo, Freud trata de explicar, por vía de su erudición, las motivaciones que condujeron a esta suerte de depreciación por la cultura. Una tiene que ver con los mismos principios del cristianismo, que al devaluar la vida terrenal, arrasa con las religiones y muchas veces pueblos que considera paganos, en lo que se logra entrever un principio cultural. Otra se refiere al contacto de los pueblos europeos con comunidades indígenas cuyo desarrollo era inferior; los europeos infieren, erróneamente, que la felicidad y sencillez que se percibía en muchas de estas comunidades obedecía a la falta de complicadas exigencias culturales (Freud, 1930, pág. 28). Sin embargo, Freud afirma que lo anterior se debe, más bien, a la misma influencia del medio, que permite satisfacer de una manera directa y abundante las necesidades básicas.

La última de estas motivaciones tiene que ver, según Freud, con el conocimiento que ha alcanzado la humanidad con respecto al mecanismo de las Neurosis. Así, nos dice Freud (1930)

Comprobóse así que el ser humano cae en las neurosis porque no logra soportar el grado de frustración que le impone la sociedad en aras de sus ideales de cultura, deduciéndose de ello que sería posible reconquistar las exigencias de ser feliz, eliminando o atenuando en grado sumo estas exigencias culturales. (pág. 28).

A esta afirmación, Freud se permite añadir que los prodigiosos avances tecnológicos y científicos alcanzados por el hombre no han hecho de él un ser más feliz, con lo que atenúa uno de los principios por los cuáles el hombre no puede ser feliz: supremacía sobre la naturaleza. Esto quiere decir que no basta con el dominio sobre la naturaleza para alcanzar una felicidad plena; lo

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

anterior, sin embargo, no refiere un desdén sobre los beneficios obtenidos a partir de estos avances (Freud, 1930, pág. 29)

Dejando en claro la dificultad que entraña comparar la cultura actual con las precedentes y determinar si el ser humano de otra época era más feliz que nosotros- la misma felicidad, dice Freud, es subjetiva-, el autor emprende el estudio de la cultura actual, “cuyo valor para la felicidad humana se ha puesto tan en duda” (Freud, 1930, pág. 31).

El autor comienza dando una definición clásica de cultura, entendiéndose como: “La suma de producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de los antecesores animales y que sirve a dos fines: proteger al hombre contra la naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí” (Freud, 1930, pág. 31). Para explicar mejor lo que es la cultura, abarca diferentes rasgos de la misma. En cuanto a la protección contra la naturaleza, se mencionan diversos hitos en el desarrollo del hombre y su influencia sobre la naturaleza: dominio del fuego, instrumentos para duplicar fuerzas y desplazarse por el mar, etc. Aun así, dice Freud (1930), el hombre no se siente feliz, ni aún semejándose en sus dominios a los dioses que su imaginación fecundó durante tanto tiempo.

El concepto de cultura no abarca, en este sentido, solamente el desarrollo alcanzado por el hombre en su dominio de la naturaleza. También hay otros conceptos asociados a este, como son la belleza, el orden, la higiene, que no son ornamentales sino que, en su grado de presencia en un determinado pueblo, determinan su grado de desarrollo cultural. Asimismo, y de importancia capital, sus creencias, sus sistemas filosóficos, y, en resumen, sus actividades intelectuales superiores. Estas no buscan única ni exclusivamente el placer o una utilidad de orden práctico. Finalmente, un rasgo importante de la cultura es el tipo de regulación establecido en las relaciones

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

entre los miembros de una comunidad determinada y la predominancia del bien común y del poderío grupal sobre el individual (Freud, 1930, pág. 37).

Un principio fundamental para que se pueda hablar de cultura, en el marco de los acuerdos y convenciones trazados previamente, es el de la justicia, es decir, la confianza en que esos principios serán respetados para que haya una igualdad entre los miembros de la comunidad. Esto, a su vez, conlleva a una represión de los instintos en aras de no ceder a la fuerza bruta-individual que llevaría a violar los principios sobre los que se cimenta la cultura. De aquello se puede inferir que la cultura le impone al individuo una serie de restricciones que, al ser violadas en una rebelión, puede proporcionar, en ciertos casos, mejoras a los principios, partiendo de que se lucha contra una injusticia; pero también puede significar, cuando aflora la personalidad primitiva que estaba reprimida, una abierta hostilidad dirigida contra la cultura misma.

Haciendo un breve recorrido por la historia de la humanidad, Freud explica que una de las formas en que se manifestó la cultura fue a través de la vía del amor, sustentado en la institución de la familia, y su predominancia sobre el erotismo genital, cuando se entiende este último como el centro de las actividades del individuo. Ello implica, empero, una vasta modificación psíquica (Freud, 1930, pág. 42) Se entiende, en términos psicoanalíticos, que “las personas se independizan del consentimiento del objeto, desplazando a la propia acción de amar el acento que primitivamente reposaba en la experiencia de ser amado” (Freud, 1930, pág. 42). Ese “amar a todos” viene a convertirse para Freud en un asunto susceptible de ser juzgado con una objeción. El concepto amor, utilizado de manera imprecisa, suele utilizarse indistintamente para definir las relaciones entre hombre y mujer, pero también entre padres e hijos, aunque aquí la naturaleza del vínculo sea diferente porque no se hablaría, en este caso, de un amor en términos de inclinación sensual sino de cariño. En este punto, Freud introduce uno de sus puntos de vista más importantes

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

y que ha generado tantos debates en el mundo del psicoanálisis: reduce el asunto afirmando que ese amor coartado fue de origen plenamente sexual y sigue siéndolo en el inconsciente. (Freud, 1930, pág. 44).

Así, Freud establece un divorcio entre el amor y la cultura. Afirma que entre más estrechos sean los vínculos entre los miembros de una familia, más se aislará con respecto a las grandes unidades. Además, en la teoría freudiana se menciona que la mujer sentirá enemistad hacia la cultura porque lo separa de su objeto (marido) que se reafirma relacionándose con otros hombres.

Imaginarios sociales

Como se vio más arriba, la infancia se constituye como categoría social e histórica, que ve su conceptualización a partir de momentos y contextos sociohistóricos establecidos. De esta manera, la construcción social de la infancia en la contemporaneidad está permeada por una herencia cargada de visiones e imaginarios, que además han sufrido diversas metamorfosis debido a dinámicas sociales que constituyen nuevos imaginarios alrededor del concepto de niñez.

Así, abarcar el concepto de imaginarios sociales implica ahondar en un trasegar histórico de la filosofía y el pensamiento occidentales con referencia a la imaginación, la imagen, el mito, el lenguaje, entre otros, con el fin de llegar a una definición contemporánea del mismo, y determinar su impacto en diferentes aspectos y campos sociales, como lo es la infancia. Ángel Enrique Carretero (2001) realiza un barrido histórico de lo que fue la imaginación en diferentes momentos de la historia de la filosofía occidental que es importante retomar.

Para empezar, en el pensamiento griego y más exactamente durante el período de madurez de Platón, “la imagen es desvalorizada cognoscitivamente al considerarse como una mera copia deficiente o simulacro de la verdadera realidad, que es el mundo de las ideas” (Carretero Pasín 2001. pág. 132). Es así que, para este filósofo y sus adeptos, la imagen era una especie de mimesis engañosa, generada a través de los sentidos, de lo que verdaderamente era la realidad.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Más adelante, Aristóteles empieza a recomponer el estatuto cognoscitivo de la imaginación, al compararla con otras funciones como la sensación y el pensamiento. “Aristóteles descubre que la imaginación posee un dominio propio (respecto de la sensación y el pensamiento), de modo que pese a que la imaginación no se da sin la sensación, también es cierto que mientras la sensación es siempre verdadera, la imagen proyectada por la imaginación es a menudo difusa y falsa” (Carretero Pasín 2001. pág. 133). Sin embargo, la imaginación y las imágenes proyectadas por la misma, serían el sustento primordial sobre el que el ser humano construye el pensamiento, y sin las cuales éste no podría darse.

Luego, en la época renacentista la imaginación es concebida como una facultad vasta, a través de la cual la humanidad expresa su capacidad creadora. Es así que la imaginación se pone dentro del proceso intelectual “como un camino de elevación o ascenso desde lo sensible hasta lo inteligible (...): los sentidos, la imaginación, la fantasía y la inteligencia” (Carretero Pasín 2001:136) donde la imaginación abarca únicamente la representación mental de los cuerpos, y la fantasía se adentra en lo inmaterial.

Ya en esta época, la imaginación, las imágenes y la fantasía se ponían como elementos clave para la dominación del imaginario colectivo. Como ejemplo, Maquiavelo devela que “el rango de autoridad del príncipe se justifica a través de la utilización de una representación del mundo engañosa, un imaginario social que se presenta ante las gentes, pero que oculta la verdadera dimensión de su poder” (Carretero Pasín 2001. pág. 137).

Partiendo de lo anterior, ya en la época del pensamiento renacentista, la imaginación y la fantasía son consideradas como pilares fundamentales en la construcción de conocimiento y en el desarrollo cognitivo del hombre, de tal modo que si se dominan, entienden y emplean, es posible aplicarlos en procesos de manipulación del imaginario colectivo.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

En la época moderna, Carretero (2001) menciona que en Spinoza la imaginación y el imaginario son facultades ligadas al ejercicio de las pasiones y al despliegue de la potencia del alma. Desde una visión ligada al carácter social del hombre, “hay un reconocimiento del papel fundamental que desempeña la imaginación en la vida colectiva, como pilar sobre el cual se sostiene un necesario consenso capaz de salvaguardar el lazo social ante las posibles tentativas anárquicas que puedan llegar a menoscabarlo” (Carretero Pasín 2001. pág. 130).

Partiendo de lo anterior, en Spinoza encontramos fundamentos del pensamiento de Cornelius Castoriadis, que será abordado más adelante, cuando considera que la imaginación permite el asentamiento, la estabilidad y reproducción de ideas generadas socialmente. Para reforzar esta idea, Carretero (2001) cita a Kant (1787) cuando habla de la imaginación como facultad *productiva* que sirve como esquema a priori de todo conocimiento.

De esta manera, en la época contemporánea la filosofía abarcó la imaginación y, por consiguiente, a los imaginarios sociales, retomó lo propuesto en la época moderna y, para ello, refutó los postulados positivistas y científicistas que descartaron de manera irrefutable la fecundidad de lo imaginario en la construcción de conocimiento.

Para reconstruir los planteamientos en torno a los imaginarios sociales en la época contemporánea, Carretero retoma las ideas de Gaston Bachelard, cuando expone la idea a cerca de la imaginación expuesta por este pensador en *La Poética de la ensoñación*, en donde la define como una fuerza capaz “de proyectar realidades posibles, crear posibilidades que nos liberan del sometimiento a la realidad” (Carretero Pasín 2001. pág. 133).

También, Carretero devela la semejanza entre ese poder que le atribuye Bachelard a la imaginación y lo expuesto por Sartre, en cuanto a su concepción de lo imaginario como puente para la construcción de la libertad. Según este filósofo, “la imaginación posibilita el ejercicio de

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

la libertad de un sujeto que crea su mundo” (Carretero Pasín 2001. pág. 133), pues a partir de ésta puede representar escenarios irreales que le abren la posibilidad de desprenderse de lo dado, de lo tangible y lo observable. Sin embargo, tanto Bachelard como Sartre hablan de la imaginación como una facultad humana que brinda una especie de libertad ensoñada, pero que no trasciende más allá del plano de la ensoñación.

Bajo esta mirada, pero ahondando en el concepto de representaciones colectivas, Carretero retoma la obra de Durkheim, quien “pone al descubierto cómo las representaciones colectivas constituyen unas formas de pensamiento *sui generis* determinantes para el funcionamiento del entramado social” (Carretero Pasín 2001. pág. 136) partiendo de la base de que la sociedad se constituye en un orden jerárquico, en el que prima lo social sobre lo individual. Sin embargo, Durkheim también le concede una especie de independencia a lo social y a lo individual, debido a que las representaciones sociales no se logran entender a través de la explicación de sus partes individuales, puesto que éstas últimas pertenecen únicamente al plano de la psicología individual.

En este orden de ideas, “lo social siempre es algo más que lo psicológico, puesto que el todo siempre es algo más que una asociación de sus partes” (Carretero Pasín 2001. pág. 136). Por eso las representaciones sociales se hacen evidentes a partir del lenguaje, que expresa las formas en que las sociedades conciben la experiencia y la realidad.

El barrido histórico hasta acá referenciado a cerca de la imaginación, la imagen y las representaciones sociales, sirve para comprender mejor la teoría de Cornelius Castoriadis (1997). Este filósofo definió los imaginarios sociales como un orden ligado a la realidad, que forma parte constitutiva de la naturaleza de lo real, le da sentido y permite la elaboración de alternativas a éste, al tiempo que lo preserva; es decir, los imaginarios sociales tienen una naturaleza dual, permiten

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

la “conservación del orden social y (la) transgresión deslegitimadora de éste”(Carretero Pasín 2001. pág. 159).

Si la infancia se convirtió, a partir de la modernidad, en una institución social que se legitimó gracias a la escuela, se puede decir que se convirtió en un grupo social naturalmente aceptado como diferente al de los adultos. Esta aceptación de la niñez como categoría poblacional diferenciada se dio, bajo el concepto de los imaginarios, gracias a la aceptación de la cultura, pues “es la propia cultura a través de su poder simbólico la que define aquello que acaba por percibirse y aceptarse como natural” (Carretero Pasín 2001. pág. 162).

Como se vio en la sección dedicada al concepto de infancia, los momentos en los que las sociedades iniciaron procesos de reflexión y accionar de cara a la infancia, se caracterizaron por ser problemáticos y por representar situaciones de carencia para la niñez y las madres, principalmente. Pues bien, el imaginario, para Castoriadis, se presenta como elemento que “determina las condiciones bajo las cuales una sociedad percibe y asume algo como problema o carencia, y al mismo tiempo alberga la capacidad de encontrarles una solución” (Carretero Pasín 2001. pág. 163).

De esta manera, encontramos que el imaginario constituye las bases sobre las que las sociedades determinan una situación problemática, y además permiten la búsqueda de soluciones en función de los mismos, por lo que la infancia como institución se consolidó a partir de unos imaginarios que permitieron concebirla como población problema que merecía una mirada y una intervención.

Partiendo de lo anterior, Castoriadis le atribuye a los imaginarios sociales un peso antropológico que trasciende el plano individual, aunque sin desvincularse del mismo. “En este sentido, (...) el primer estado del sujeto vendría caracterizado por lo que denomina como un *núcleo*

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

monádico, en el cual éste refiere todo a sí mismo, ya que no existe aún una diferenciación entre el mundo y él” (Carretero Pasín 2001. pág. 168) y, a través de la inclusión del sujeto a su contexto social, surge el individuo socializado, como una imposición a esa *psique monádica*, lo que permite la propagación de las instituciones sociales.

Así, el sujeto pasa de una mónada psíquica, caracterizada por la producción de representaciones individuales basadas en la búsqueda del placer, a un reconocimiento de una realidad social; de este modo, surge el individuo que encarna las instituciones de la sociedad. Estas instituciones, a su vez, se inscriben dentro de lo que Castoriadis llamó como magma, que le proporciona a las significaciones imaginarias la característica de ser completas, es decir, cerradas. Bajo esta premisa “toda pregunta que pueda ser formulada en el lenguaje de la sociedad tiene que poder encontrar una respuesta al interior del magma de significaciones imaginarias de esa sociedad” (Castoriadis 1997. pág. 9).

Entonces, Castoriadis afirma que

La sociedad es creación, y creación de sí misma autocreación. Es la emergencia de una nueva forma ontológica -un nuevo eidos- y de un nuevo nivel y modo de ser. Es una cuasi totalidad cohesionada por las instituciones (lenguaje, normas, familia, modos de producción) y por las significaciones que estas instituciones encarnan (tótems, tabúes, dioses, Dios, polis, mercancía, riqueza, patria, etc.) (Castoriadis 1997. pág. 4).

Para cumplir lo anterior, la institución de la sociedad debe siempre dotar a la psique individual de un sentido para su vida y esto se logra a través de la validación, referenciación y conservación de elementos hereditarios que dieron origen a la sociedad misma; además “las instituciones y las significaciones imaginarias sociales deben ser coherentes”(Castoriadis, 1997,

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

pág. 7), de modo que si hay alguna oposición a una institución, ésta pueda ser respondida y resuelta dentro del magma de significaciones de esa sociedad.

Además, para Castoriadis (1983) los imaginarios sociales en sí mismos son un magma cambiante, que muta constantemente, que desintegra instituciones y solidifica otras. Esta metamorfosis que se produce dentro del magma de los imaginarios sociales se da gracias a lo que él llamó el *legein* “distinguir-elegir-poner-reunir-contar-decir: condición y a la vez creación de la sociedad, condición creada por eso mismo de lo que es condición” (Castoriadis 1983. pág. 354).

Así, lo que puede ser nombrado y que existe dentro del magma de representaciones se rige bajo la teoría conjuntista que permite nombrar y asignarle unas características a los diferentes miembros y elementos de la sociedad para distinguirlos de los demás, al tiempo que se les concibe como pertenecientes a un grupo. Es decir, “el objeto aparece y es puesto como unidad definida de una indefinición (...) como separable-separado, libremente destacable del resto y reintegrable a ese resto, como perteneciente a una clase o un conjunto” (Castoriadis 1983. pág. 388).

Lo anterior, es posible gracias al lenguaje (*legein*), pues éste permite la encarnación en signos de las imágenes y figuras que vienen a componer el imaginario social. La fijación de términos de referencia que den pie a la reunión y distinción de los elementos de las significaciones imaginarias, se hace necesaria para “poder poner estos objetos como definidos, en el sentido de una definición decisoria-práctica, y como distintos” (Castoriadis 1983. pág. 355).

Dado lo dicho, a través de la institución del *legein* se hace efectiva la teoría conjuntista dentro del magma de imaginarios sociales, pues éste permite otorgarle una identidad a los elementos del conjunto, distinguirlos entre sí, al tiempo que se les reconoce como pertenecientes a cierta categoría: “el conjunto es unidad de las diferencias” (Castoriadis 1983. pág. 356).

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Es de esta manera que lenguaje permite el instituir las significaciones de una sociedad. “Lo imaginario social es, primordialmente, creación de significaciones y creación de imágenes o figuras que son su soporte” (Castoriadis 1983. pág. 377). Estas imágenes vienen a ser definidas en y por el lenguaje, de manera que la caracterización y definición que se da al concepto de infancia está instituido a partir de lo que socialmente se dice de este grupo poblacional y de la manera en la que se inscribe en la sociedad y en la que se diferencia del resto de grupos poblacionales.

Ya se vio que la niñez pasó por períodos sociales en los que no era concebida como población diferenciada de la del adulto. Partiendo de lo dicho por Castoriadis, se podría afirmar que en esos momentos adulto y niño eran nombrados bajo un signo similar, casi que sin diferenciarlos, además que se agrupaban en un mismo conjunto de significaciones a la del adulto. Ya en la modernidad y en la época contemporánea, estas significaciones y designaciones mutaron, al punto que en el mismo lenguaje y gracias a éste, infancia y adulto son categorías diferenciadas, aunque con puntos de convergencia, que los pueden hacer coincidir en uno o más conjuntos sociales.

De esta manera, el lenguaje y su estudio permiten develar las concepciones que se tienen en un grupo social referente a la infancia o a cualquier otra institución y representación social. Las maneras de enunciación y referenciación que se tienen instituidas para referirse a la niñez dan muestra de la manera en la que la sociedad ha clasificado a esta población, aludiendo a la teoría conjuntista ya antes referenciada. Así, el *legein*, al ser la institución del decir, elegir, poner, reunir, contar, decir, da cuenta del imaginario social y su condición. Por tanto, uno de los corpus que contienen los imaginarios sociales y que además logran propagarlos en el seno social, son los discursos escritos destinados a estipular las políticas públicas.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Política pública

Dada la pretensión por develar los imaginarios sociales de infancia presentes en la política pública del municipio de Sibaté, y considerando los referentes teóricos mencionados sobre infancia e imaginarios, es menester dar la definición de política pública que se ha ido construyendo en la política reciente para saber abarcarla, analizarla y extraer la visión de infancia sobre la cual se asienta.

André-Noël Roth (2009) habla del surgimiento de los estudios de las políticas públicas como un acontecimiento académico iniciado hacia los años sesenta del siglo XX. Menciona este acontecimiento como una respuesta a la necesidad de estudiar la manera en la que los estados estaban interviniendo en la sociedad mediante medidas jurídicas y políticas establecidas, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando surgen, en algunas naciones, los llamados Estados de Bienestar o Estados Providencia.

Sin embargo, Roth (2009) menciona que no fue sino hasta la última década del siglo XX cuando en los países latinoamericanos se inicia el análisis juicioso de lo que han sido las políticas públicas de estos países hasta el momento. A partir de la fecha, distintas universidades del país, tanto públicas como privadas, abren espacios académicos dentro de sus programas de pregrado y postgrado, dedicados al análisis y estudio de las políticas públicas en el continente, aunque muy someramente.

Con todo, han surgido ya varias propuestas y corrientes que han dado definiciones de política pública y que sirven de marco referencial para su definición, lectura, análisis y evaluación. Por un lado, Luis F. Aguilar (2010) define la política pública como un conjunto de acciones intencionadas que buscan la realización de objetivos de interés y beneficio público; se caracterizan por ser causales pues encauzan una serie de procesos considerados como idóneos para la resolución de un problema. Por otro lado, André-Noël (2009) Roth habla de la política pública como un

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

conjunto de objetivos colectivos que se presentan como necesarios para guiar el accionar de actores individuales y colectivos y, de esta manera, corregir situaciones concebidas como problemáticas.

Ambos autores coinciden en que la política pública surge a partir de la observación y determinación de problemáticas sociales que merecen ser solucionadas. Así,

es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático (Roth 2009. pág. 27).

Como complemento de lo dicho, Luis F. Aguilar (2010), habla de la política pública como el resultado de un proceso de construcción entre gobierno y sociedad que viene a producir una política pública compartida entre el sector del estado y la ciudadanía, teniendo cada uno espacios de interlocución e intervención en la construcción de la misma.

Quizás en André-Noël Roth no se percibe la ciudadanía como agente netamente participativo en la construcción de las políticas públicas, pero sí en la recepción de las mismas, puesto que la ciudadanía es la primera receptora de los procesos establecidos por los agentes estatales. “Son seres humanos quienes la conciben, la deciden y la implementan, e igualmente los destinatarios de ella, directa o indirectamente, son personas” (Roth 2009. pág. 27). Además, este autor refiere que

las políticas públicas, entendidas como programas de acciones, representan la realización concreta de decisiones, el medio usado por un actor en particular llamado Estado, en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces (Roth 2009. pág. 19).

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Igualmente, para este autor las políticas públicas son pensadas, ejecutadas y evaluadas por agentes estatales, enfocándose en un campo de intervención sujeto a varios subterritorios y subdivisiones. Para ello, la política pública se forma, según lo mencionado por Roth acerca del *policy cycle*, siguiendo estos pasos: “identificación de un problema, formulación de soluciones, toma de decisiones, implementación y evaluación” (Roth 2009. pág. 49), como se muestra en la tabla 1.0.

Así mismo, Luis F. Aguilar plantea el siguiente proceso para la elaboración de las políticas públicas:

1] La formación de la agenda. 2] La definición del problema público. 3] La hechura o formulación de la política, es decir, la construcción de opciones para resolver el problema. 4] La decisión o la selección entre opciones. 5] La comunicación de la política. 6] La implementación de la política. 7] La evaluación de la política (Aguilar 2010, pág. 34)

Tabla 1. El Policy Cycle según Jones (1970)

FASE I La identificación de un problema	FASE II Formulación de soluciones o acciones	FASE III Toma de decisión	FASE IV Implementación	FASE V Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Apreciación de los acontecimientos - Definición de un problema - Agregado de intereses - Organización de las demandas - Representación y acceso ante las autoridades públicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de respuestas - Estudio de soluciones - Adecuación a los criterios 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una coalición - Legitimación de la política elegida 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución - Gestión y administración - Producción de efectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Reacciones a la acción - Juicio sobre los efectos - Expresión
Demanda de la acción pública	Propuesta de una respuesta	Política efectiva de acción	Impacto sobre el terreno	Acción política o reajuste

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

La tabla 1 muestra las fases de la política pública según Aguilar (2013)

Ambos autores le brindan especial importancia a la determinación del problema como etapa fundamental en la disposición de la política pública, pues de allí se determinan las aristas a tener en cuenta, la población a impactar, los recursos necesarios, las proyecciones a futuro, entre otras. Así mismo, la evaluación de la política pública seleccionada también aparece en ambos autores como etapa importante para la implementación de ajustes, modificaciones o eliminación de la política pública.

Partiendo de lo anterior, se deduce que el proceso que se sigue para la solución de problemáticas sociales que merecen ser atendidas mediante políticas públicas es cíclico y no lineal, pues está sujeto a una reestructuración constante, según los resultados observables luego de implementada la política pública.

Ahora bien, partiendo del enfoque sobre el cual la política pública esté estipulada, se puede clasificar en una de estas cuatro tipologías: política distributiva, constitutiva, reglamentaria o redistributiva. “Las tipologías buscan organizar las acciones públicas para facilitar su análisis y su comparación nacional e internacional” (Roth 2009:42). Así, basado en la tipología de Lowi, André-Noël Roth habla de esos cuatro tipos de políticas, que surgen a partir del cruce de estas variables:

- coerción que se ejerce directamente sobre el comportamiento de los afectados *versus* coerción que se ejerce sobre el entorno del comportamiento de los afectados; y
- coerción indirecta o lejana *versus* coerción directa o inmediata con la cual opera la política pública (Roth 2009. pág. 43).

Sin embargo, la operatividad de estas tipologías es poca, debido a que no hay fronteras claras entre una y otra, además de que cada política pública puede contener varias de ellas. Como

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

solución, Roth habla de una tendencia consistente en que “los regímenes autoritarios burocráticos privilegian las políticas de tipo reglamentario y de infraestructura; los regímenes democráticos liberales prefieren las políticas redistributivas y, finalmente, los regímenes neopatrimoniales se quedan con las políticas distributivas y simbólicas” (Roth 2009. pág. 44).

Lo anterior ayuda a examinar el entramado de las políticas públicas, no solamente para develar sus intenciones, sino para hallar la manera de su operación y las intenciones de la misma. Como se dijo arriba, las políticas públicas también son un mecanismo para establecer *nuevas reglas del juego*. Para ello “aprovecha la información y el conocimiento que existen en una sociedad para seleccionar las acciones y las formas de organización capaces de producir los objetivos decididos” (Aguilar 2010. pág. 30), por lo que las políticas públicas cobijan imaginarios sociales ya existentes, a la vez que los instituyen y modifican.

Así, el estudio de las políticas públicas de infancia son un mecanismo para determinar la manera de intervención de cara a esta población, al tiempo que permite reparar en los imaginarios allí contenidos, y que se quieren implementar en una población determinada. Sin embargo, es menester mencionar aspectos históricos referentes a la aparición de políticas públicas referentes a la infancia en Colombia.

La infancia en las políticas públicas en Colombia

Si bien las políticas públicas en el contexto latinoamericano empezaron a ser implementadas en el siglo XX, éstas no estaban dirigidas a varios sectores poblacionales que hoy por hoy sí cuentan con políticas públicas propias, como lo es la infancia. Es así como se ve que la política pública de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Colombia llegan hacia los años 30, con el estado liberal (Bácares Jara 2014. pág. 96).

Así, entre 1930 y 1986 en Colombia se establecieron e implementaron las primeras políticas públicas de NNA, pese a los grandes problemas de orden político y social por el que

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

atravesaba el país en ese entonces. Inicialmente, la salubridad y la nutrición infantil fueron los primeros tópicos a tratar dentro de las políticas de la época (Bácares Jara 2014. pág. 98). Fue así que la regulación, cuidado y atención a la infancia empezó a trasladarse de los centros religiosos a las instituciones de carácter público.

“La educación fue la segunda rama de la política pública característica del período en mención” (Bácares Jara 2014. pág. 99). En 1974, bajo el mandato de López Michelsen, se dio apertura a los centros de atención integral al preescolar para que los servidores públicos y privados pudieran tener sus hijos bajo cuidado y protección, sin necesidad de renunciar a sus trabajos.

El tercer escalón contemplado, es el relacionado al “control socio penal de los NNA” (Bácares Jara 2014. Pág. 99) infractores, lo que dio paso para la apertura de escuelas hogares, reformatorios y espacios de reinserción social para los niños y niñas infractores de las leyes. Finalmente, el quinto ítem de la política pública surgida en esta época y dirigida a esta población, fue el de la prohibición el trabajo infantil. A inicios del siglo XX las industrias textiles y de café fueron foco de contratación de menores de edad, por lo que “aparecieron leyes como una de 1927 que <<prohibió expresamente el trabajo de mejores de once años>>” (Bácares Jara 2014. pág. 100), para luego fortalecer este estatuto con el Código Sustantivo del Trabajo, ampliando la edad de prohibición hasta los 18 años.

Así mismo, estos ítems cobijados en las políticas públicas desde los años 30 fueron fortalecidos por la creación de instituciones para “apoyar la seguridad de la infancia” (Bácares Jara 2014, pág. 101), como lo fue el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Pese a esto, algunas de las acciones emprendidas en este período “se agotaron al poco tiempo sin brindar grandes resultados” (Bácares Jara 2014. pág. 101).

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Sin embargo, años más tarde la política pública de NNA “ve la luz por toda la riqueza que recaudó el Estado proteccionista con los impuestos a las rentas empresariales” (Bácares Jara 2014. pág. 105), luego de implementadas nuevas estrategias de productividad e industrialización, que le dio cabida a un avance económico y social bajo el mandato de Enrique Olaya Herrera y más tarde con Alfonso López Pumarejo (Bácares Jara 2014. pág. 102).

Pese a esto, para los años 80 las implicaciones económicas que acarrearaban los proyectos y apuestas sociales, sobrepasaron el recaudo, por lo que la deuda externa incrementó.

Todo el ajuste fiscal se centró en la disminución de la inversión pública considerada no prioritaria así como en el aumento de ingresos del gobierno central [...] El incremento en los recaudos se consiguió por varias fuentes: la más importante, la reforma tributaria de 1983 que amplió la base tributaria al tiempo que se buscó mayor eficiencia en el recaudo. [...] Con estas medidas se logró reducir significativamente el déficit del gobierno nacional central -GNC- de casi el 7% del PIB en 1983 a niveles inferiores al 1% en 1986 (Garay 1998, citado por Bácares, 2014, pág. 106).

Dado el hecho, el modelo económico y de competencia se volcó a la exportación de materias primas, y las empresas pequeñas y medianas empezaron a verse inmersas en competencia con mercancías del exterior. Paralelo a ello, durante la década de los noventa, se consideró necesario “excluir del presupuesto del Estado cualquier servicio y programa de compensación social, sin importar que fueran de los NNA, para trasladárselo a ofertantes privados” (Bácares Jara 2014. pág. 107) y así lograr una reducción del gasto público, sin reparar en el daño social que esto pudiera causar.

Como contrapeso, las apuestas internacionales surgidas desde la Convención de los Derechos del Niño en 1989, permitieron que en Colombia el sistema económico neoliberal no

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

borrara del todo las apuestas para la protección, educación y formación de los niños y niñas. “En 1990 se llevó a cabo la *Cumbre Mundial en Favor de la Infancia* de la que emanaron 36 metas, siete de ellas trazadas como primordiales para el año 2000” (Bácares Jara 2014. pág. 108) de las cuales se tuvo un resultado desolador luego de realizada la evaluación del proceso en el 2002.

Esto dio paso a un nuevo período en el que los estados miembros de la convención debían idear estrategias para llegar al cumplimiento de las metas que iban a ser evaluadas hacia el 2015. Así, Colombia inició la implementación de diferentes estrategias, entre ellas la legislación del Código de la Infancia y la Adolescencia en el 2006 (Bácares Jara 2014. pág. 109), la ejecución de políticas públicas como: Plan País. Plan decenal de infancia 2004-2015; Colombia niñas, Niños y Adolescentes felices y con igualdad de Oportunidades. Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2008-2017; así como la focalización en la primera infancia.

Con esto, se da cuenta de que las políticas públicas de infancia son relativamente nuevas en Colombia, y surgieron como respuesta no solamente a la existencia de problemáticas internas relativas al trato, cuidado y formación de la infancia, sino también debido a exigencias internacionales que permitieron la disposición gubernamental de recursos y talento humano para el acompañamiento a niños y niñas.

Este entramado conceptual da cuenta de los conceptos relevantes para el ejercicio investigativo pretendido, así como el camino para analizar la política pública y lograr develar los imaginarios de infancia allí presentes. Partiendo de que la investigación se interesa por conocer las maneras en las que el discurso político asume la infancia, es menester conocer aquello relacionado con cultura, infancia, escuela y política pública y, de esta manera, llegar a analizarla a la luz de estos conceptos.

Capítulo IV

Marco metodológico

Una vez determinado el constructo teórico base que se tendrá en cuenta al momento de analizar la política pública de Sibaté, se expone el constructo metodológico que se emplea para la lectura y análisis del documento, con el fin de determinar los imaginarios sociales de infancia que reposan en el mismo.

Paradigma investigativo

Partiendo de la pretensión por develar los imaginarios sociales de infancia presentes en la política pública dirigida a esta población, la presente investigación es de corte cualitativo. La investigación cualitativa parte de un posicionamiento filosófico interpretativo del mundo social, por lo que se basa en herramientas que permiten el surgimiento de datos flexibles, que se adapten a los contextos sociales que se investigan, al tiempo que dan cuenta de las realidades, complejidades y dinámicas de los mismos (Vasilachis de Gialdino 2006. pág. 25).

La riqueza de la investigación cualitativa radica “en el conocimiento que proporciona acerca de la dinámica de los procesos sociales, del cambio y del contexto social y en su habilidad para contestar, en esos dominios, a las preguntas *¿Cómo?* Y *¿Por qué?*” Manson (como se citó en Vasilachis de Gualdino, 2006). Partiendo de lo anterior, Vasilachis menciona que el investigador cualitativo debe propender por mantener un interés por las significaciones y su interpretación, por la relevancia del contexto y las dinámicas que se dan en el mismo, y emplear estrategias de tipo inductivo y hermenéutico. Con esto, la investigación de corte cualitativo reúne las características de la descripción detallada, la comprensión y explicación de fenómenos sociales (Vasilachis de Gialdino 2006. pág. 28).

Así, el investigador cualitativo ayuda a la actualización constante del conocimiento que se tiene sobre un tema social específico, pues “intenta comprender, hacer al caso individual

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

significativo en el contexto de la teoría, provee nuevas perspectivas sobre lo que se conoce, describe, explica, construye y descubre” (Vasilachis de Gialdino 2006. pág. 28).

Debido a su naturaleza, la investigación cualitativa exige la puesta en escena de variados conceptos teóricos y metodológicos. “Varias perspectivas y sus respectivos métodos caracterizan las discusiones y la práctica de la investigación” (Vasilachis de Gialdino 2006:27); esta visión ecléctica y holística de la realidad y de las herramientas que se emplean para su análisis y ahondamiento, permite dar cuenta de una manera más completa y objetiva de los fenómenos y realidades que atañen a las personas y a los grupos sociales.

Partiendo de lo anterior, los conceptos y referencias teóricas que se tengan en cuenta para la investigación no solamente deben estar relacionados, sino que exigen una correlación y una constante interpretación, para poder llegar a hacer un examen de datos juicioso, “detallado, intensivo y microscópico, con el objeto de exhibir la maravillosa complejidad que yace en ellos, detrás y más allá de ellos” (Vasilachis de Gialdino 2006. pág. 30).

Teniendo en cuenta lo anterior, se optó por guiar el proceso analítico y de interpretación, a partir del análisis crítico del discurso, que se aplicará al documento denominado *Política Pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar*, del municipio de Sibaté Cundinamarca.

Enfoque metodológico: Análisis crítico del discurso

Como se dijo precedentemente, con el fin de develar los imaginarios instituidos e instituyentes presentes en el discurso manifiesto en la política pública de infancia del municipio de Sibaté, se aplicará un análisis crítico del discurso (ACD), partiendo de las bases teóricas expuestas por Teun Van Dijk.

Para empezar, el ACD se caracteriza por ser una investigación de corte analítico sobre el discurso que se estudia, así mismo, se enfoca en evidenciar las maneras en las que algunas esferas

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

del poder reproducen, propagan y hegemonizan sus ideas sobre ciertas categorías o instituciones sociales.

Según este autor, el discurso puede estar catalogado en dos niveles, a saber: el denominado Micro-nivel, que alude principalmente a los discursos efectuados en interacciones sociales específicas y situadas; y el llamado Macro-nivel, que hace referencia a las instituciones, esferas y grupos de poder socialmente establecidos (Dijk 1999. pág. 25).

Entendido esto, el discurso requiere de ciertos elementos para su comprensión y aprehensión. Uno de ellos, y quizás el más significativo a la hora de analizar un discurso, es el contexto. Van Dijk (1999) lo define como una estructura mental que contiene y emplea aquello proveniente de la situación comunicativa que es relevante para producir y/o comprender un texto, ya sea hablado o escrito. Así, se habla de un modelo mental subjetivo, que viene a representar la definición subjetiva de la situación comunicativa; es decir, el contexto está en nuestras mentes.

Así mismo, esas significaciones individuales que componen los modelos mentales son complementadas por las representaciones compartidas por la comunidad en la que se instaura el discurso. “De suerte que encontramos el nexo faltante entre lo micro y lo macro allí donde la cognición personal y la social se reúnen, donde los actores sociales se relacionan ellos mismos y sus acciones (...) con los grupos y con la estructura social” (Dijk 1999. pág. 26). Con todo, el modelo mental individual cambia dependiendo de la situación comunicativa en la que se vea inmerso, lo que presupone una pragmática en el hablante o receptor.

De igual manera, lo que Van Dijk denomina como conocimiento es relevante para entender las dinámicas del discurso. El autor habla del conocimiento como una suerte de creencia sobre algo, y que se forma a partir de las inferencias que los individuos pueden extraer de sus experiencias diarias. Por tanto, el conocimiento se compone de aquello que ya ha sido dicho sobre

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

el tópico del discurso, por lo que sucede en el momento de enunciación, por lo que ya sabe el sujeto sobre el tema, y por lo que sucedió en la última frase dicha (Dijk 1999. pág. 27).

Partiendo de lo anterior, se puede inferir que cualquier discurso debe conocer y controlar el contexto y el conocimiento de sus receptores, “determinando el estatuto de la situación comunicativa, decidiendo sobre el tiempo y el lugar del acontecimiento comunicativo, o sobre qué participantes pueden o deben estar presentes en él (...) y sobre qué acciones sociales pueden o no cumplirse a través del discurso” (Dijk 1999. pág. 27).

Lo anterior quiere decir también que quien emite el discurso debe conocer los modelos mentales de sus receptores, así como controlarlos para cumplir su fin u objetivo. Este control se da a través de modelos escogidos por quien habla o escribe, y están en relación con sus intereses (Dijk 1999. pág. 27). Así, se hace uso de lo denominado por Van Dijk (1999) como memoria social, que “consiste en las creencias que poseemos en común con otros miembros del mismo grupo” (Dijk 1999:30), también denominadas representaciones sociales.

A partir del control de los modelos mentales y colectivos, las instituciones logran establecer, reproducir y normalizar creencias, conocimiento e ideologías, a través de discursos multimodales, como lo son la oralidad, los textos, las imágenes, los colores y hasta los sonidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ACD permite develar las maneras en las que las instituciones políticas construyen ideas alrededor de ciertos tópicos, haciendo uso de los modelos mentales individuales y colectivos de su comunidad.

Composición del discurso

Partiendo de las bases expuestas, el análisis crítico del discurso implica un estudio multidisciplinar que pretende develar las maneras en las que el conocimiento “se expresa, se presupone, se omite, se distribuye, etc., en los textos y en el habla” (T. A. Van Dijk, 1999, pág. 30).

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Para ello, Van Dijk propone una composición estructural del discurso que permite su comunicación, comprensión, propagación y análisis. En primer lugar, se consideran los temas o macroestructuras semánticas, que vienen a organizar globalmente el significado del discurso. (Van Dijk 1999:40) y son aquellas que contienen la información más importante o las representaciones sociales más generales. Es importante mencionar que las macroestructuras, conformadas por macroproposiciones semánticas, están construidas a partir de predicados que aluden generalmente a lo público y al futuro.

Seguido a ello, se hallan “los esquemas discursivos (superestructuras, esquemas textuales) que organizan primariamente las categorías convencionales que definen la entera <<forma>> canónica de un discurso (...) pueden enfatizar o subrayar información específica” (Dijk 1999. pág. 31). Estos esquemas se ven expresados a través de los *Temas*, que le brindan un orden lógico y coherente al texto.

Estos esquemas discursivos se conjugan a los significados locales, que tienen que ver con la manera en la que se relaciona una frase con otra, de manera que influyen los esquemas mentales individuales y la manera en cómo los sujetos asumen el texto. Es decir, en los significados locales se manejan, en algunos casos, “implicaciones y otra información no expresada” (Dijk 1999. pág. 32), o se recurre a la referenciación de muchos detalles sobre algo o, por el contrario, a la elipsis, para omitir información, lo que se traduce en una “estrategia semántica para orientar los modelos mentales de los usuarios del lenguaje” (T. A. Van Dijk, 1999, pág. 32).

Cada una de las partes mencionadas (macroestructuras, macroproposiciones, esquemas discursivos, significados locales) contienen unidades léxicas que tienen un peso semántico significativo, pues “enfatizan o no las opiniones y las actitudes (...), acopian apoyos, manipulan la opinión pública, fabrican el consenso, o legitiman el poder” (Van Dijk 1999. pág. 38).

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Dentro de las unidades léxicas se pueden encontrar algunas que aluden a la descripción de los actores o sujetos y la manera en la que se les atribuye identidades y roles; así mismo, el léxico contiene el modo en el que se presenta la descripción de los sujetos o de los hechos y la forma en la que se jerarquizan. El uso de las metáforas, los símiles u otros recursos retóricos que vienen a develar formas de concebir a los individuos. Finalmente, las unidades gramaticales permiten apreciar si se le da o no importancia a hechos o a personas, o si existe una intención de exaltar u ocultar agentividad o responsabilidad de actores frente a acciones específicas, por ejemplo, con el uso de la voz pasiva o activa, o la repetición de hechos (Van Dijk 1999. pág. 128)

Partiendo de lo dicho hasta el momento, el ACD analiza la articulación y coherencia del relato que deviene de o está en proceso de deconstrucción y se sostiene como discurso social. El analista debe tener como foco el modo de enunciación y de comunicación. “El fin último será entonces el ver qué es lo que traduce realmente un relato como parte de una representación social del enunciador” (Van Dijk 1999. pág. 128)

De acuerdo con lo mencionado hasta acá, el ACD exige el análisis del relato en sí mismo, así como del contexto (modelos mentales de enunciadore y receptores) para determinar el nivel ideológico y de representaciones inmersas en la situación comunicativa.

Ahondando en el nivel del relato, al momento de su análisis es importante analizar la estructura narrativa del relato y determinar si cumple con dos condiciones: la primera, en relación con el desarrollo del texto: “que nos indica que cada enunciado debe introducir una información nueva” (Mendizábal 1999:130); y la segunda, una condición de coherencia: “que indica no sólo ausencia de contradicción lógica sino también la obligación respecto de los enunciados de situarse en un marco intelectual relativamente constante” (Mendizábal 1999. pág. 130).

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

De este proceso, resultan los asuntos o ideas manifiestas del relato, que vienen a convertirse en los ejes narrativos del mismo. Una vez extraídos e identificados, es posible ahondar en el sentido de los mismos, “en relación a su performatividad y a su estilo” (Mendizábal, 1999. pág. 132), así como a sus intenciones perlocutivas, intenciones, motivos, preferencias y reiteraciones. De allí se determina también la capacidad del discurso de “convencer y persuadir y esto implica a su vez una determinada coherencia interna del relato” (Mendizábal 1999. pág. 137); sin embargo, no siempre un texto coherente es en sí mismo persuasivo, por tanto, se debe determinar si hay o no una estructura retórica, como lo propone Rodrigo Mendizábal (1999) a continuación:

Para determinar la estructura retórica del discurso retomamos nuevamente los núcleos o asuntos y los ejes narrativos (...) y a partir de ellos determinamos los ejes temáticos. Para nosotros, los ejes temáticos ya son las unidades concretas al nivel de las primeras significaciones (el qué quiere decir). Tales ejes temáticos a su vez son relacionados con las acciones propuestas obtenidas (...) de los verbos estructurales que son, en la práctica, las articulaciones que determinan las acciones del discurso (Mendizábal 1999. pág. 137)

De esta manera, podría decirse que el ACD busca reparar en las ideas latentes que están ocultas en las comunicaciones manifiestas. Las ideas latentes se encubren en las maneras de enunciar, de escribir, de entonar, entre otras, y es allí donde residen las significaciones sociales que se pretenden instaurar y propagar a través del discurso.

Herramientas para la recolección de datos

Como se ha visto, el ACD implica “asumir un compromiso con el discurso (...) como una manera de desestructurar la multiplicidad de sentidos que es capaz de portar; esto es, recurrir al conjunto de conocimientos necesarios para recuperar los significados con un trabajo reflexivo y técnicamente refinado” (Pardo, 2007, pág. 119)

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Por ende, con el fin de develar los imaginarios de infancia presentes en la Política Pública destinada a esta población del municipio de Sibaté, se propone emplear rejillas analíticas, que permitirán estudiar el discurso. Así mismo, estas rejillas se analizarán a profundidad, partiendo de los principios del ACD ya expuestos.

Rejillas de carácter léxico

Tabla 2. Rejilla de co-textos

Co-texto anterior	Asociaciones verbales referidas a Niños/Niñas	Co-texto posterior
--------------------------	--	---------------------------

Esta rejilla permite extraer la gama de frases en las que el núcleo del sujeto es un niño o una niña, para luego situar las expresiones que anteceden (co-texto anterior) y que siguen (co-texto posterior), para poder dar sentido a lo expresado (Pardo, 2007, pág. 96).

Tabla 3. Rejilla de unidades léxicas. Atribución semántica

Unidades léxicas características	Atribución semántica
---	-----------------------------

Partiendo del análisis de los co-textos arrojados en la tabla anterior, se extraen las unidades léxicas que acompañan los conceptos de infancia, niño y niña, con el fin exponer la atribución semántica que se le da a los mismos. Acá se pasa de la unidad léxica a la unidad semántica (creación propia).

Rejilla de carácter semántico y pragmático

Tabla 4. Rejilla de carácter semántico y pragmático

Modelo cultural	Expresión en el corpus
------------------------	-------------------------------

A través de esta rejilla se partirá de los modelos culturales que se asumen como “ideas fuente y conceptos en forma de imagen” que son estables en la comunidad y son consensuados por la misma. Los modelos culturales que se extraerán serán únicamente aquellos que tengan relación con la infancia, para luego poder introducirse “en la manera como operan las distintas estrategias

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

de control social y de orientación comportamental” referentes a niños y niñas (Pardo, 2007, pág. 210)

Rejillas de carácter interpretativo: los imaginarios

Tabla 5. Rejilla de carácter interpretativo: los imaginarios

Imagen	Asociación	Imaginario
---------------	-------------------	-------------------

Una vez identificados los temas topicalizados y habiéndose analizado a la luz de lo hallado en las rejillas precedentes, se procede a develar las imágenes relacionadas a infancia, niño y niña, la asociación atribuida a éstas y el imaginario que todo este conglomerado de hallazgos devela (Triviño, 2018)

Tabla 6. Rejilla de imaginarios instituidos e instituyentes

Imaginarios sociales	Instituidos	Instituyentes
De infancia		

Esta rejilla permite clasificar los imaginarios hallados precedentemente entre imaginarios instituidos e instituyentes (Triviño, 2018)

Una vez contenida y analizada la información de las rejillas precedentes, se hace uso de los encontrado para develar los imaginarios instituidos e instituyentes alrededor de la infancia. Eso se hace a la luz de una lectura crítica y analítica de la política pública, así como del análisis del corpus escrito de la misma. Las rejillas elaboradas en etapas anteriores servirán de base para develar los imaginarios.

Realizado el proceso de lectura, análisis, clasificación y contención de la información en las rejillas, se procederá a realizar los comentarios y apreciaciones finales, que serán el corpus

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

analítico expuesto de manera sintética, en donde se conjugará, explicará y comentará lo hallado en las rejillas.

Capítulo V

Hallazgos

A continuación, se retomarán las rejillas analíticas expuestas en el capítulo anterior, para dar cuenta del análisis crítico del discurso aplicado a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Sibaté. Cabe resaltar que, debido a las pretensiones y objetivos que se planteó la presente investigación, se retomaron las partes de la política que aludían únicamente a la infancia.

Rejilla de carácter léxico: análisis

Tabla 7. Análisis de carácter léxico

Co-texto anterior	Asociaciones verbales referidas a Niños/Niñas	Co-texto posterior
el plan de Desarrollo Municipal: Sibaté, solidario y sostenible. Gobierno para todos. Involucró directamente la perspectiva de	colectivos sociales	de los niños y niñas de Sibaté, reconociendo en ellos sujetos de derechos con especial protección
responder a las exigencias e intervenir las realidades de estos	colectivos con especial protección	dando cumplimiento a las obligaciones del Estado con enfoque estricto en los derechos humanos
El comportamiento del ser humano está regido por valores los cuales son inculcados por padres y adultos significativos para	los niños y niñas.	Dentro del proceso de desarrollo de los individuos, es fundamental un referente normativo que les permita realizar una autocrítica
En este proceso de construcción de la política pública de	infancia	conceptos como curso de vida, realizaciones, atenciones, entornos, desarrollo integral, ruta integral de

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

		atenciones , irán tomando relevancia y se convertirán en parte integral del accionar de la Administración Pública Municipal
la prevalencia de los derechos de	los niños y las niñas	agrupados en las áreas de derecho de existencia, desarrollo, ciudadanía – participación y protección
Incidir sobre los factores externos que afectan la integridad y seguridad de	niños y niñas	así como brindar atención oportuna y de calidad frente a acontecimientos que amenazan su normal sobrevivencia y desarrollo.
Municipio guardián de	los niños y las niñas	para prevenir los accidentes
un desarrollo temprano deficiente puede reducir sus ingresos en la edad adulta. El desarrollo deficiente del niño en la	infancia	puede acarrear pérdidas económicas para un país
establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los	niños y niñas,	garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos
El objetivo es que todos	los niños y las niñas	crezcan en familia , bajo entornos protectores
la intervención en	la infancia	para transformar Colombia
Propiciar y fortalecer ambientes con condiciones para estimular la creatividad y facilitar el desarrollo de capacidades de	niños y niñas.	
Reconocer	a niños y niñas	como sujetos de derechos implica partir de su condición de actores

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

		transformadores de su propia realidad
quienes al iniciar su vida desde el deseo de sus progenitores, puedan crecer y vivir su	niñez	con el ejercicio pleno de sus derechos , para prepararse como ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y respetuosos de los demás
Se entiende por protección integral de	los niños y las niñas	el reconocimiento como sujetos de derechos , la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato
Promover la participación significativa	de niñas y niños	en los diversos ámbitos donde éstos se desenvuelven dentro de su jurisdicción territorial y en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar
Los objetivos son, entonces,	niños y niñas	participando, con salud, con educación, con nutrición, con entornos protectores y con familias fortalecidas en sus vínculos.
La mejor manera de describir la identidad es como el resultado de procesos de construcción, co-construcción y reconstrucción, llevados a cabo por	el niño	mediante las interacciones con sus padres, maestros, compañeros y las demás personas.
El Estado, la sociedad y la familia , facilitarán a	los niños y las niñas	la participación activa en organismos públicos, privados
Que	niños y niñas	construyan su identidad en un marco de diversidad
Que	la infancia	exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Cada	niño y niña	realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos , la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento
------	-------------	--

La rejilla de carácter léxico da como resultado una gama de conceptos que giran alrededor de los conceptos niño, niña e infancia. De esta manera se hacen evidentes los tópicos más relevantes, debido a su repetición y constancia a lo largo del documento.

Para empezar, se puede observar que la mención de la primacía de los derechos de la infancia es un factor relevante y transversal en el documento pues se evidencia una preocupación por dar cumplimiento a la gama de derechos de esta población. Uno de los primeros derechos en mencionarse y exaltarse es el derecho *de existencia*, que viene a tener una connotación primariamente naturalista, pues se asume la infancia como un sujeto que hay que proteger y amparar desde el momento mismo de la concepción.

También se mencionan el derecho a la vida, a la atención, al desarrollo integral, a la salud, y a la participación, como aquellos primordialmente necesarios para el buen crecimiento de la infancia del municipio. Así, la política pública se construye sobre un discurso de derechos, que se sustenta en antecedentes jurídicos como la Constitución Política de Colombia, la Convención de los Derechos del Niño, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

De manera paralela, se puede evidenciar que las palabras *derecho* y *participación* aparecen de manera constante en la misma frase en la que se hace uso del término *protección*. Se reconoce que la infancia es un colectivo de derechos que merece espacios de participación ciudadana, al tiempo que se expresa una preocupación constante por proteger e intervenir los espacios en los que el niño y la niña se desenvuelven.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Esto reafirma la idea de que la infancia necesita intervención y protección en manos de un ente generador de procesos de protección, que es el Estado. La mención de la idea de la infancia como sujetos de derechos, los cuales deben ser protegidos, crea la idea en el colectivo social de asumir al estado y a las entidades gubernamentales como fundamentales y necesarias, como sujetos *guardianes* (adjetivo empleado para referenciar a la Alcaldía) que pueden *incidir, intervenir y proteger* esos derechos y, por tanto, a la infancia. De hecho, se define la protección integral como el reconocer a niños y niñas como sujetos de derechos y la garantía, prevención y seguridad de los mismos. Esta manera de emplear estos conceptos hace cuestionarse si los derechos son vistos como aquello que debe ser ejercido por la infancia y otorgado por la Alcaldía, o si por el contrario deben ser simplemente protegidos y amparados por el ente gobernante y recibidos de manera pasiva por la niñez.

Además, se evidencia una idea de familia como un entorno natural que, gracias al deseo de padre y madre, hace posible la vida y el crecimiento de niños y niñas, y se le concede al entorno familiar la responsabilidad de transmitir valores, así como de ser referentes normativos para la infancia.

Otro factor a destacar de esta rejilla y que enlaza lo dicho frente a derechos, participación, protección, intervención, Estado y familia, es que se percibe una noción de protección infantil con miras a asegurar un futuro estable y potenciador de sujetos deseables. Se le da una importante responsabilidad a la familia como transmisora valores y generadora de entornos eficientes de crecimiento, con el fin de asegurar una estabilidad económica para el país en el futuro.

Así, esta rejilla permite evidenciar los tópicos que con más frecuencia están en el mismo nivel de oración que niño y niña, y muestra las estructuras temáticas que se mantienen y aparecen a lo largo de todo el constructo de la Política Pública. Para complementar, en la rejilla que sigue

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

se retoman los términos más repetidos en el co-texto anterior y posterior, para realizar una interpretación semántica de los mismos, partiendo de la manera en la que éstos conceptos aparecen en el texto de la política.

Tabla 8. Análisis de unidades léxicas

Unidades léxicas características	Atribución semántica
Colectivos sociales	Infancia vista como un grupo poblacional especial y diferenciado de aquellos que distan en edad y otras características. Al identificar la infancia como colectivo social, se asume como grupo con intereses, necesidades y objetivos compartidos en el seno del colectivo, pero diferentes de otros grupos sociales.
Sujetos de derechos	En el documento se explicita que la política pública está sustentada en un enfoque de derechos, dentro de los que se mencionan derecho de existencia, desarrollo, ciudadanía, participación y protección. Sin embargo, los derechos no se asumen como algo que deba ser ejercido, en este caso, por los niños y las niñas, sino como un elemento social que debe ser protegido y recibido, de manera pasiva, por la niñez.
Sujeto de protección	El concepto de protección está ligado a la expresión de sujetos de derechos y de colectivo social. Ambos conceptos: <i>derechos</i> y <i>protección</i> , aparecen normalmente en la misma oración. Esta enunciación de la infancia como colectivo diferenciado con derechos se solapa tras la idea de la constante necesidad de protección que hay que otorgarle a la niñez.
Estado guardián	El municipio y sus dirigentes son designados como guardianes de la niñez, lo que da la idea de un municipio protector y cuidador de un grupo poblacional <i>menor</i> . Además, la protección, que se asume como responsabilidad de la Alcaldía, es al tiempo referida como elemento que debe ser aplicado a la niñez y a sus derechos.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Infancia transformadora	<p>La idea de la infancia como agente transformador de la sociedad es referenciada, generalmente, como una posibilidad para el futuro. De esta manera, se asume una idea de protección infantil para lograr un país estable en el futuro.</p> <p>En esta unidad léxica también se relaciona a la familia, como institución funcional para el cuidado, protección y atención de los niños y niñas, de tal manera que se le otorga la responsabilidad de brindar cuidados y ambientes propicios para el desarrollo integral, de manera que se contribuya a la formación de sujetos <i>óptimos</i> para el futuro.</p>
Participación	<p>La participación es un tópico recurrente a lo largo de toda la política pública. Se asume como un derecho fundamental de niños y niñas. Sin embargo, este concepto aparece siempre en la misma frase que el término de protección y, en algunas oraciones, se asume como un derecho que debe ser protegido, así como sus portadores, niños y niñas.</p>

Esta rejilla tiene por objetivo analizar semánticamente los conceptos que se evidenciaron en el co-texto anterior y posterior del término infancia, niño y niña, y da cuenta de los términos más recurrentes y de su significación.

Se evidencia que la imagen de infancia como colectivo social, que tiene un estatuto de ciudadano y de actor transformador de la realidad, es merecedor de una gama de derechos que buscan cobijarlo, ampararlo y permitirle tener un lugar activo y democrático en el mundo. Este concepto de colectivo social y sujeto de derechos está precedido o, en algunos casos, seguido, por la idea de la protección, del estado y la política pública como entes protectores y reguladores de los entornos en los que se relaciona la infancia.

De esta manera, la idea de la infancia como colectivo social con derechos se ve acompañada y solapada tras la imagen de grupo poblacional que amerita especial protección y amparo. Además, esto conlleva a que el ejercicio mismo de la protección por parte del Estado implique una *máxima regulación e intervención* en los entornos físicos y sociales en los que el niño y la niña se

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

desenvuelven, como lo es la familia. Esto último supone entonces la idea de que la política pública se plantea regular las prácticas de crianza con el fin de brindarle *especial protección a niños y niñas*.

Añadido a lo anterior, se desprende la imagen de la regulación y la protección como medio eficaz para asegurar un futuro bueno y adecuado para la infancia del municipio, y que contribuya al desarrollo del país. Este desarrollo se supone principalmente económico, pues se habla de ingresos individuales y de estabilidad de la nación.

Como se evidenció, la interpretación semántica de los términos extraídos en la rejilla lexical da cuenta de las ideas expuestas en las macroestructuras y tópicos de la política pública, que permiten acercarse a los imaginarios de niño y niña presentes en la misma.

Rejilla de carácter semántico y pragmático: análisis

Partiendo de los términos que generalmente acompañan al sujeto nominal de infancia, niño y niña y de la interpretación semántica de los mismos, se extraen aquellas ideas consideradas como modelos culturales. Los modelos culturales pueden aparecer tan solo en una mente para luego reproducirse y propagarse gracias al discurso; una vez asentados en el seno del grupo social, permiten conceptualizar situaciones y objetos sociales de manera tal que se actúe de acuerdo a los modelos de interacción establecidos.

Tabla 9. Análisis de modelos culturales

Modelo cultural	Expresión en el corpus
Se debe supervisar y proteger	Construir herramientas para el monitoreo y evaluación permanente de las condiciones de vida de la infancia

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

constantemente a la infancia	Se debe incidir sobre los factores externos que afectan la integridad y seguridad de niños y niñas
	“el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños y las niñas y se ejecuta a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias”.
La familia es un fenómeno natural	Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la máxima protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo.
La familia brinda la felicidad, el amor y la comprensión que la infancia necesita	Se debe garantizar su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
	Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral
	La formación de los distintos miembros de la familia en el marco de una crianza positiva y un acompañamiento amoroso son acciones para promover esta realización en la vida del niño o la niña.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

	<p>Que los niños y niñas cuenten con una familia que los reciba proteja y ampare y sobre todo que se encuentre preparada para brindarle afecto para que de esta manera les proporcione una guía amorosa para su desarrollo.</p>
<p>La infancia es una otredad</p>	<p>niños y niñas como sujetos que se construyen y viven de otras maneras</p>
	<p>La participación se construye respetando la singularidad y la diversidad de los niños y las niñas (...) y entendiéndolos como portadores de información, expresiones, conocimientos y prácticas que recrean y construyen sentidos de identidad, pertenencias culturas y continuidades históricas</p>
	<p>Promover el desarrollo de capacidades a través de las diferentes formas de expresión de los niños y las niñas.</p>
<p>La crianza del niño determina en gran medida la estabilidad del futuro adulto</p>	<p>un desarrollo temprano deficiente puede reducir sus ingresos en la edad adulta en torno a una cuarta parte</p>
	<p>El desarrollo deficiente del niño en la primera infancia puede acarrear pérdidas económicas para un país</p>
	<p>Datos como los anteriores conllevan a realizar una reflexión acerca de la importancia de la intervención en este curso de vida.</p>
	<p>brindarle afecto para que de esta manera les proporcione una guía amorosa para su desarrollo.</p>

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

El niño y la niña participan	Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta
	Niños y niñas están en capacidad de tomar decisiones sobre asuntos que los afectan
	Fortalecer espacios de participación para niños y niñas, donde interactúen activamente en la toma de decisiones indispensables a través del curso de vida

La tabla 9 muestra los modelos sociales que se expresan en la Política Pública y su aparición en frases extraídas del corpus.

La política pública acá estudiada maneja una gama de modelos culturales que giran en torno a la infancia. Para empezar, se asume a la niñez como una población que *se debe supervisar y proteger*; se da por sentado que la protección es fundamental y necesaria para la infancia, y que esta responsabilidad recae sobre diferentes actores sociales. Las herramientas para el monitoreo y la preocupación por incidir en los entornos de la infancia no se plantean en el cuerpo de la política como necesidades arrojadas en el diagnóstico, sino que se da desde su justificación, por lo que se plantea como un imperativo.

En relación con lo anterior, se maneja un modelo cultural de familia como *fenómeno natural, que brinda la felicidad, el amor y la comprensión que la infancia necesita*. En este modelo se presume que la familia es de tipo naturalista y biologicista, que al conformarse se convierte en el entorno fundamental para el buen desarrollo y crecimiento de niños y niñas y, por tanto, también amerita protección y asistencia. Al tiempo, el Estado asume la responsabilidad de *formar* a la familia para generar procesos de crianza *positivos*, y se concede la facultad de intervenir en el seno

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

familiar. Con todo, se hace explícito que este acompañamiento y protección se dará siempre y cuando la familia tenga en su núcleo niños y niñas a su cargo.

Un tercer modelo cultural manifiesto en la política pública es que la infancia se plantea como un *colectivo* social diferente y diverso. Se evidencia el imaginario de que niños y niñas tienen maneras diversas y diferentes de vivir y de ser y que, por tanto, se diferencia de otros grupos sociales, como lo son el adulto, el joven, el adulto mayor, entre otros. Esto supone la aceptación y la consideración de la *singularidad* de niños y niñas, que tienen en sí conocimientos y prácticas que dan sentido a su realidad y que permiten la *reproducción histórica* y cultural.

Ese modelo de la infancia como colectivo cultural diferenciado se liga a la idea de la necesidad de mantener y propagar prácticas culturales y de desarrollo para el bienestar de la nación en el futuro. Por tanto, se asume que *la crianza determina en gran medida la estabilidad del futuro adulto*, y una vez más se busca intervenir en las maneras de ser de la familia, de modo tal que se asegure un *desarrollo temprano* eficiente no solo para garantizar un futuro económico estable para el individuo, sino también para el país. Así se justifica la *intervención en este curso de vida* y la necesidad de instaurar prácticas de crianza acordes a este fin.

Finalmente, se evidenció un modelo cultural que asume que el *niño y la niña participan* activamente en su comunidad. De esta manera, niños y niñas son sujetos que *expresan sentimientos, ideas y opiniones* en los espacios físicos y sociales con los demás, al tiempo que opinan y toman decisiones que involucran a su entorno y a sí mismos.

De esta manera, estos modelos culturales vienen a ser aquello que se presume como instaurado en el contexto de los receptores de la política, al tiempo que se busca asentarlos y propagarlos en el imaginario colectivo; es decir, los modelos culturales vienen a ser los imaginarios instituyentes venidos desde un discurso de poder, influyen y modifican las maneras en las que

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

la sociedad civil y los gobernantes se relacionan con niños y niñas y, por ende, se modifica la percepción de la realidad misma de la infancia y de su desarrollo.

Rejillas de carácter interpretativo: los imaginarios

Tomando las rejillas ya analizadas, se parte de los términos evidenciados y de los modelos culturales que en el documento de la política pública se buscan reforzar e instituir. A continuación, se da muestra de los imaginarios surgidos del campo lexical y del análisis semántico aplicado a los mismos.

Tabla 10. Análisis de imaginarios

Imagen	Asociación	Imaginario
Vulnerabilidad	Municipio guardián – monitoreo – prevención de su amenaza o vulneración – garantía – protección – normas – intervención – amenaza – ICBF – Policía de Infancia y Adolescencia	Infancia es vulnerable y objeto de protección Municipio guardián
Familia	Elemento natural – elemento necesario – crianza positiva – entorno – protección – amor – comprensión – amparo – afecto - guía	La infancia debe ser protegida, al igual que la institución de la familia
Futuro y progreso	Potenciación de su desarrollo – pérdidas económicas – intervención para el futuro – productividad económica - vida adulta – potenciar capacidades - potenciar competencias para la vida – vida larga – vida saludable – ingresos – emprendimiento - capacitación	La infancia es una etapa que asegura un futuro estable
Infancia saludable	Vive y disfruta del más alto nivel en salud – morbilidad – cuidados neonatales – gestantes adolescentes	Salud como eje primordial del desarrollo de la infancia

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

	como problema de salud pública – nutrición adecuada – desnutrición temprana – ambiente sano – suministro de agua para el consumo – acompañamiento psicosocial – alimentación escolar	
Derechos	Enfoque de derechos – proteger los derechos – restitución de derechos – espacios de participación – capacitación en derechos	Niños y niñas sujetos receptores de derechos
Participación	Promoción de la participación infantil - capaces de promover y favorecer diálogos – constructores de sentidos de identidad – capaces de tomar decisiones – mesa de participación – condiciones de participación	La infancia es un actor social y participativo
Colectivo social	Enfoque diferencial – valorar la diversidad – respetar la singularidad – particularidad – expresión – diversidad – identidad	Los niños y las niñas son sujetos diferenciados y heterogéneos

La tabla 10 muestra las imágenes, el léxico relacionado con ellas, y el imaginario producto de las mismas.

Los imaginarios develados en la política pública de infancia del municipio de Sibaté son:

- ***La infancia es objeto vulnerable y objeto de protección:*** este imaginario se sustenta bajo la idea de una vulnerabilidad atribuida a niños y niñas que debe ser combatida con las herramientas que la ley y sus organismos de ejecución permiten. Niños y niñas se asumen como sujetos de especial protección, y por ello se justifica la intervención del Estado en los diferentes entornos en los que la niñez se desarrolla.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

En la política pública se menciona la necesidad de intervenir en las familias con el fin de asegurar la protección y garantizar el establecimiento de normas y pautas de crianza que permitan el desarrollo integral.

Pese a las intenciones mencionadas en el documento y la justificación de la intervención y el proteccionismo, no se especifican las maneras en las que se va a garantizar dicha protección. Se menciona un *convenio interinstitucional con entidades como Medicina Legal, SNBF, Hospitales, Policía, Fiscalía, Ministerio de Salud y Protección social*, mas no se alude a ninguna otra estrategia en específico. Las otras metodologías referentes a protección descritas en el plan estratégico únicamente mencionan el indicador de impacto, que a su vez surge de la Línea de Acción denominada Protección, pero en la que no se describe el plan para llegar al cumplimiento de los indicadores fijados.

Por ejemplo, se lee lo siguiente: indicador: *Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años*; línea de acción: *Protección*; meta: pasar de un 428,17 a un 299,719 por ciento. Además, las metas de protección se desprenden del eje *Generar condiciones y espacios de participación que faciliten el ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo la protección y garantía de derechos de los niños y las niñas, adolescentes y familias*.

Esto instituye el imaginario de la infancia como ser de especial protección. Sin embargo, no se sustenta en planes concretos, sino a través del uso repetitivo de conceptos que refuerzan la imagen del niño y la niña como vulnerable y objeto de protección, al tiempo que asienta la idea de la necesidad de un ente guardián y garante de la niñez, dándole un rol preponderante al Estado y validando su accionar.

- ***La familia es objeto de protección:*** al igual que el imaginario precedente, la familia como objeto de protección aparece sin líneas claras de acción. Se menciona simplemente después

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

de la línea denominada *protección*, y se sustenta bajo los indicadores de casos de violencia intrafamiliar. Añadido a esto, hay un imaginario de familia biologicista, pues se asume como fenómeno natural más que social. Partiendo de esta premisa, se habla de la familia como entorno natural para la niñez, que tiene como responsabilidad garantizar protección y desarrollo óptimo y que, por ende, demanda también regulación y protección por parte del estado, por lo menos *mientras tenga a un niño o niña a su cargo*.

Esto último deja ver que ese imaginario de la infancia como sujeto de protección y de su entorno natural de crecimiento como espacio social de especial atención, genera visiones utilitaristas del núcleo familiar, pues se le va a proteger siempre y cuando tenga algún niño o niña en su seno.

- ***La infancia es una etapa del hombre que determina el futuro:*** La política pública contiene un imaginario de infancia como etapa fundamental para el buen devenir económico del sujeto mismo y de la nación. En los enunciados en los que se hace latente este imaginario, la infancia no es denominada como un colectivo social o un grupo de sujetos, sino como una etapa del desarrollo en la que se pueden *potenciar* aptitudes y habilidades, así como asentar bases para la *productividad económica* del futuro.

Lo anterior se suma a la concepción biologicista ya evidenciada en el imaginario de familia, pues se habla de la salud como fuente indispensable para *la vida larga, la vida saludable, la potenciación* de capacidades y la estabilidad de los *ingresos*. Esto asienta el imaginario de la infancia como periodo que amerita especial atención y protección con el fin de asegurar un futuro estable y fructífero.

- ***Salud como eje primordial del desarrollo de la infancia:*** Dentro de los entornos mencionados como necesarios para el buen desarrollo de la infancia, se menciona la salud

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

como factor primordialmente necesario. Se asume la nutrición, la vacunación y el control prenatal como procesos fundamentales y ejes de acción de primera necesidad.

Esto es nombrado junto con el factor protección, lo que implica que la salud es un medio asumido por la política pública para hacer efectiva la protección de la infancia y el aseguramiento de un futuro *largo y estable*. Esto último también reafirma el imaginario de la infancia como etapa trascendental para el futuro adulto, pues pone la salud como medio para contribuir a formar sujetos físicamente estables y *duraderos*.

- ***Niños y niñas sujetos receptores de derechos:*** Como ha se ha dicho, los derechos de la infancia son un factor relevante y transversal a lo largo de la política pública. Se menciona la importancia de los derechos de la niñez y la urgencia que se tiene de protegerlos. Sin embargo, en la manera como se estructuran las frases que tienen este tópico, los derechos se emplean como un objeto que será reconocido, aplicado y usado por los entes gubernamentales.

Los niños y las niñas no se emplean como el sujeto nominal que hará uso de esos derechos, los conocerá y aplicará en su vida diaria, sino que aparecen como aquellos que recibirán los derechos de las manos de otro, que se los otorga en paquete sellado para su admiración. De esta manera, los que se suponen son sujetos de derechos no son los que hacen uso de los mismos, los conocen y los hacen efectivos en su vida diaria, sino que son simples espectadores.

Este imaginario de la infancia como receptora de derechos vuelve a poner a niños y niñas en un papel pasivo, en el que alguien más viene a brindarle la gama de beneficios que por leyes máximas le son otorgados, pero no permite que la infancia conozca en realidad sus derechos y haga uso efectivo de los mismos, sino que instituye un imaginario

Imaginario de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

de derechos como una serie de obligaciones estatales que deben ser otorgadas, protegidas y ofrecidas, en este caso, a niños y niñas.

Por otro lado, no se evidencia en la política pública que los derechos se mencionen seguidos o precedidos de la idea de deberes. Es bien sabido que el ejercicio mismo de los derechos de manos de los ciudadanos implica el conocimiento y cumplimiento de los deberes, para construir efectivamente una sociedad justa y democrática. Sin embargo, los deberes no son un término que gire en torno al sujeto nominal de niño y niña, por lo que se asume que en el documento de la política no se asume la infancia como actor íntegro ciudadano que conoce y aplica sus derechos y deberes.

Una vez más, esto asienta el imaginario de niños y niñas como receptores de derechos, que no son protagonistas en el ejercicio de los mismos y, por ende, no llegan a conocer los deberes que implica ser un sujeto social y de derechos.

- ***La infancia es un actor social y participativo:*** La política pública ubica el término participación en variadas ocasiones para referir que niños y niñas tienen la facultad de expresar ideas, opiniones y sentimientos, así como de contribuir a la toma de decisiones que los involucran. Así, hay un imaginario de la infancia como sujeto social participativo y dialogante.

El término de participación aparece, normalmente, en la misma frase en la que se menciona a los derechos y a la protección. Dado esto, la política pública asume la participación como un derecho y es el único que se menciona como derecho cuyo ejercicio depende de los niños y las niñas.

Se asume la responsabilidad de *fortalecer espacios de participación* para que la infancia haga uso de los mismos y ejerza este derecho, por lo que sí se reconoce como tal

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

y se le otorga el poder al sujeto niño y niña de hacer efectivo el mismo a través de la expresión y de la palabra. Cuando se pone a la infancia como actor principal en el ejercicio de este derecho, se asume que tiene la responsabilidad de hacer uso efectivo de esos espacios ofrecidos, así como de involucrarse activamente en su comunidad para poder opinar sobre la misma.

Dicho esto, el imaginario de infancia como actor social y participante no solo le otorga al sujeto la posibilidad de apropiarse y ejercer este derecho, sino que le atribuye el deber de hacer uso del mismo y de los espacios físicos y sociales que lo involucran.

- ***Los niños y las niñas son sujetos diferenciados y heterogéneos:*** El documento de la política pública refiere la necesidad de abrir espacios que no solamente permitan la participación de niños y niñas, sino que también contemplen la *heterogeneidad* y *diversidad* de los mismos. Estos espacios no se plantean únicamente como físicos, sino que involucran ambientes y situaciones que normalmente son propiciados por los sujetos con los que niños y niñas conviven.

De esta manera, la diversidad en la infancia se asume como un factor real, que implica concebir a niños y niñas como una otredad; es decir, no determinarla e intentar definirla en su totalidad, sino contemplar su diversidad e involucrar esto en el seno mismo de la sociedad.

Con todo, la heterogeneidad no tiene tantas relaciones conceptuales como los imaginarios arriba descritos. Los términos relacionados aparecen principalmente en el apartado de Derechos y Realizaciones, y en un fragmento de la Justificación, aunque únicamente aludiendo a la descripción del enfoque de la Política Pública, que es

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

denominado como Enfoque Diferencial, y se define como la generación de espacios y de protección de la diversidad.

Así, podría decirse que este imaginario de heterogeneidad no está tan acentuado en la política y tampoco se considera como uno de los principales ejes en la misma, pues su aparición se da únicamente al final del documento.

Considerando los imaginarios descritos, en donde se da cuenta de las formas en que el uso de ciertos términos permite la elaboración y el asentamiento de marcos culturales y, como consecuencia, la institución de imaginarios de infancia, en la tabla que sigue se procede a clasificar dichos imaginarios entre instituidos e instituyentes.

Tabla 11. Análisis y clasificación de imaginarios entre instituidos e instituyentes

Imaginarios sociales	Instituidos	Instituyentes
De infancia	<i>La infancia es vulnerable y objeto de protección – Municipio guardián – monitoreo – prevención de su amenaza o vulneración – garantía – protección – normas – intervención – amenaza – ICBF – Policía de Infancia y Adolescencia</i>	<i>Niños y niñas sujetos receptores de derechos – Enfoque de derechos – proteger los derechos – restitución de derechos – espacios de participación – capacitación en derechos</i>
	<i>La infancia debe ser protegida, al igual que la institución de la familia – Elemento natural – elemento necesario – crianza positiva – entorno – protección – amor – comprensión – amparo – afecto - guía</i>	<i>La infancia es actor social y participativo – Promoción de la participación infantil - capaces de promover y favorecer diálogos – constructores de sentidos de identidad – capaces de tomar decisiones – mesa de participación – condiciones de participación</i>

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

	<p><i>Salud como eje primordial del desarrollo de la infancia – Vive y disfruta del más alto nivel en salud – morbilidad – cuidados neonatales – gestantes adolescentes como problema de salud pública – nutrición adecuada – desnutrición temprana – ambiente sano – suministro de agua para el consumo – acompañamiento psicosocial – alimentación escolar</i></p>	<p><i>Los niños y las niñas son sujetos diferenciados y heterogéneos – Enfoque diferencial – valorar la diversidad – respetar la singularidad – particularidad – identidad</i></p>
	<p><i>La infancia es una etapa del hombre que determina el futuro – Potenciación de su desarrollo – pérdidas económicas – intervención para el futuro – productividad económica - vida adulta – potenciar capacidades - potenciar competencias para la vida – vida larga – vida saludable – ingresos – emprendimiento - capacitación</i></p>	

La tabla 11 muestra la clasificación entre los imaginarios que son instituidos y aquellos que son instituyentes.

Una vez descritos y analizados los imaginarios evidenciados a partir de la gama lexical y de los modelos culturales, se procede a clasificar los mismos entre aquellos que son instituidos e instituyentes. Como se referenció en el marco teórico, los imaginarios instituidos vienen a ser aquellos que están instaurados y propagados en el magma social; generalmente han sido propagados gracias a un discurso hegemónico y de poder. Al tiempo, los imaginarios instituyentes

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

vienen a contraponerse a ese magma de imaginarios ya insertos en un grupo social, para que sean asumidos en la comunidad y, de esta manera, se transgreda el orden social ya establecido. En consecuencia, se hallaron 4 imaginarios instituidos y 3 instituyentes.

Dado lo dicho y considerando las tendencias evidenciadas en las políticas públicas de infancia surgidas desde los años 30 en Colombia, en las que la salubridad, la nutrición y la protección fueron los tópicos más relevantes y vistos como primordiales para la niñez, se asume que el imaginario de infancia como población vulnerable y objeto de protección sigue esta misma línea, conservando elementos heredados de políticas públicas de niñez surgidas ya hace un siglo.

Este imaginario hace surgir dos sujetos necesarios al momento de hablar de protección, uno es el sujeto protegido y, en contraposición, el sujeto protector. En el caso de la infancia, niños y niñas vienen a ser aquello que se protege, que espera pasivamente el auxilio y la aplicación de acciones que permitan su cuidado, mientras que el adulto y, en este caso, el autodenominado *municipio guardián*, es el sujeto protector, que actúa en pro del cuidado que se asume como necesario.

Este imaginario está asentado no solamente en el discurso venido de los agentes públicos, sino también de la sociedad civil. Lo anterior, debido a que en el documento se describen las respuestas dadas por los grupos poblacionales que participaron en la elaboración de la política pública. En una de las preguntas, que buscaba indagar sobre elementos que la población (familias y madres gestantes) consideraban debían ser incluidos en los ejes temáticos principales y en relación con la infancia, los participantes respondieron que existía *la necesidad de mayor presencia en el Municipio del ICBF y la policía de infancia y adolescencia*.

Lo anterior da muestra de que este imaginario está asentado y es aceptado por la comunidad sibateña, y que se ha asumido como un imperativo para el buen devenir de la infancia del

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

municipio. El hecho de apelar a la presencia de autoridades calificadas para el cuidado de niños y niñas, contribuye a la idea del *monitoreo, la prevención, la protección, las normas y la intervención* como acciones esenciales para el buen crecimiento de los niños y las niñas del municipio.

Así mismo, el imaginario de infancia como población de protección, así como la concepción biologicista de familia descrito en la rejilla de Marcos Culturales, devela el imaginario de *familia como objeto de protección*. Este imaginario da la idea de que la familia es un grupo social surgido de manera natural más que social, al tiempo que se asume como colectivo que, por naturaleza, tiene en su seno a niños y niñas que son cuidados y protegidos por la familia misma. Este último hecho implica que este colectivo deba ser protegido e intervenido para asegurar que sea un *entorno de protección, amor, amparo y de crianza positiva*.

Este imaginario no solo le otorga a la familia la responsabilidad de contribuir a la protección de la infancia, sino que les da la potestad a las autoridades gubernamentales de intervenir e influir en las maneras de ser de la familia misma. El hecho de mencionar la crianza como proceso que define las maneras de ser de la infancia y que, por ende, merece intervención para propender porque ésta sea bajo los valores y conductas esperados por el estado, denota una actitud, una vez más, intervencionista y proteccionista de manos de los entes gubernamentales.

Del proteccionismo se desprende el imaginario de la *salud como eje primordial del desarrollo de la infancia*. Dentro de los índices que se describen en el diagnóstico, se habla de una disminución notoria en las tasas de mortalidad de niños y niñas por enfermedades comúnmente presentadas en la edad pre infantil e infantil. En el apartado de diagnóstico del estado de salud de la infancia del municipio se lee:

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

- *Durante los años 2015 al 2017, se ha venido dando cumplimiento al ODS No 3 (tasa menor a 25);*
- *este indicador (tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda) se ha mantenido en 0 en los últimos 12 años;*
- *en el último decenio se ha mantenido en 0, es decir, no se han presentado defunciones asociadas a infecciones respiratorias agudas*
- *durante los años 2015 al 2018 se ha venido dando cumplimiento al ODS No 3, pues no se han presentado defunciones maternas.*

Sin embargo, pese a que las cifras parecen ser alentadoras en el campo de salud para la infancia del municipio, se maneja el factor salud como el principal dentro de las líneas estratégicas y las líneas base de acción planteadas para los próximos diez años. De esta manera, este imaginario es instituido, pues se sigue asumiendo como factor principal dominante dentro de la política pública, a pesar de que las cifras dan muestra de que puede haber ámbitos que merecen más atención y acción, como la infraestructura para el desarrollo de la infancia, la participación y la educación que, dentro del mismo diagnóstico expuesto en el documento, no dan muestra de tener grandes avances ni procesos con resultados significativos.

Finalmente, dentro de los imaginarios instituidos se encuentra aquel que asume que *la infancia es una etapa del hombre que determina el futuro*. Este imaginario está relacionado con el descrito en el párrafo anterior, pues dentro del factor salud, se asume el control y el cuidado del estado físico de los niños y las niñas para *potenciar su desarrollo para la vida adulta*.

De esta manera, se asume que la niñez merece intervencionismo, protección y salud para que se asegure un crecimiento óptimo bajo el objetivo principal de permitir el surgimiento de un adulto que contribuya a la *productividad económica y al futuro de la nación*. Este discurso, que

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

gira en torno al crecimiento y a la economía, dejan ver que la política pública está permeada por concepciones neoliberales y capitalistas, que asumen a los sujetos como meros instrumentos para el desarrollo económico y el crecimiento del capital.

Además, se habla de una problemática que merece atención y que refiere a *la ausencia de proyecto de vida en los niños y niñas*. Sin embargo, no se define claramente cómo se asume en el documento el proyecto de vida y bajo qué postura se abordaría esta temática. Sin embargo, se espera que luego de la aplicación de las líneas estratégicas niños y niñas logren tener un proyecto de vida; es decir, que tengan proyectos y planes para su propio futuro en diferentes ámbitos y etapas de sus vidas. Con todo, resulta ambiguo este eje, puesto que no se explica el concepto proyecto de vida, y no se enumeran acciones concretas para llegar a ello.

En contraposición, el documento de la política pública también deja entrever imaginarios instituyentes de infancia. Por un lado, se asume a los *niños y las niñas como sujetos receptores de derechos*. Este imaginario se asume como tal debido a las constantes alusiones a los derechos de la infancia en el documento de la política pública, además el documento asume un enfoque de derechos y le otorga la responsabilidad a diferentes colectivos sociales de hacer efectivos los derechos en niños y niñas.

Se considera como imaginario instituyente, pues involucra una postura que en políticas de infancia no estaban presentes de una manera tan reiterativa; así, este imaginario busca un cambio conceptual en la sociedad civil y gubernamental, y exige una mirada del niño y la niña como actores merecedores de derechos que les son otorgados partiendo de su edad y condición como individuo diferenciado.

Sin embargo, este imaginario da muestras de aún estar en construcción y asentamiento, pues los derechos de los niños y las niñas son vistos como algo que un tercero aplica a esta

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

población en vez de ejercerse de manos de la misma infancia. Así, se encuentra que el imaginario de infancia como sujetos de protección está en constante conversación con aquel de derechos, pues se habla de *proteger los derechos* de niños y niñas, y de *proteger los espacios* de ejercicio de los derechos de la niñez.

Por otro lado, el imaginario instituyente que asume que *la infancia es un actor social y participativo* hace ver al niño y la niña como sujetos capaces de incidir en su vida y en su entorno. Dado lo anterior, se asume que la infancia no solamente tiene el derecho y la facultad de participar en diversos contextos, sino que al tiempo tiene el deber de involucrarse en su comunidad y ejercer roles de ciudadano.

La política pública contempla la importancia de indagar sobre *los intereses recreativos, deportivos y culturales de los niños y las niñas*, pues asume que los entornos para el ejercicio del juego, la recreación lúdica y el aprendizaje, vienen a significar espacios propicios para la participación y el desarrollo.

Con todo, en las líneas estratégicas la participación tiene una escasa aparición: de cinco líneas de acción 4 de ellas son de prevención y protección y una de participación. Esto da muestra de que, pese a la importancia que se le da para el desarrollo y la efectiva aplicación de la ciudadanía en manos de niños y niñas, los planes que se tienen para su ejecución aún ocupan un lugar mínimo en la agenda política del municipio. Además, el diagnóstico y las mesas de trabajo realizadas para la elaboración de la política pública involucró únicamente a 30 niños y niñas de las 115 personas participantes.

Dado lo anterior, este imaginario instituyente se asume aún en proceso de propagación en el campo político y en el seno de la sociedad misma, por lo que su avance y asentamiento está en manos de la manera en la que se ejecuten las pocas líneas de acción planeadas para el mismo.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Finalmente, el imaginario de infancia como *sujetos diferenciados y heterogéneos* se complementa con el de participación, pues la heterogeneidad de la infancia se liga a la necesidad de escuchar, conocer y entender esas diferencias halladas en la población infantil.

Este imaginario supone hacer una distinción no solamente física entre el adulto y el niño, pues contempla que los deseos, intereses, conocimientos y concepciones de la infancia son distintos de los del adulto, y que no deben ser asumidos como subordinados los unos a los otros, sino que por el contrario, deben tener el mismo valor y preponderancia para el buen devenir de la comunidad. Se evidencia entonces que la infancia es una unidad definida, que pese a pertenecer al mismo magma en el que se sitúa a otros grupos etarios sibateños, pertenece a un conjunto diferente y heterogéneo en sí mismo.

Así, ya no se asume una subordinación de la infancia frente al adulto, sino que se plasma una idea de igualdad, que propende por permitir el desarrollo libre y autónomo del niño y la niña, al tiempo que integrado y acompañado de la mano de la comunidad de adultos que los rodeen.

Aun así, se hallaron imaginarios mayoritariamente instituidos. Además, los tres imaginarios instituyentes hallados en la política pública tienen menos relaciones léxicas; es decir, la cantidad de términos relacionados con esos imaginarios es menor que aquella en relación con los imaginarios instituidos. Dado lo anterior, se presume que los imaginarios instituidos tienen más cabida en la política pública debido a su carácter hegemónico y de poder. Su trasegar a lo largo de los años y de las prácticas políticas les han permitido un mayor asentamiento en la sociedad, al tiempo que no dan cabida fácilmente a nuevas maneras de relación con la infancia.

Capítulo VI

Conclusiones

La política pública del municipio de Sibaté está construida con la metodología de diagnóstico rápido, para evidenciar las necesidades de la población infantil, así como las líneas estratégicas y de acción más efectivas para su solución. Este diagnóstico fue ejecutado reuniendo diferentes grupos poblacionales, contando con la participación mayoritariamente de población adulta y joven, que expresaban su sentir alrededor de la infancia.

Con todo, la baja participación de niños y niñas da cuenta de un proceso realizado con el objetivo de dar cumplimiento a un requerimiento, pero que no es ejecutado de manera concienzuda y dedicada, pues no da muestras de haber tenido una planeación bien pensada, sino que deja entrever un proceso ejecutado con el fin de dar cumplimiento a una exigencia política y judicial.

Esto desencadena una serie de repercusiones que vienen a ser de gran trascendencia para la sociedad, en especial para la infancia, pues hablamos de una política pública que al tiempo se estima como el Plan Decenal de Niñez para el municipio de Sibaté, lo que implica que los imaginarios develados en el documento serán la base conceptual e ideológica sobre la que se sustentará el accionar de los dirigentes y ciudadanos durante los próximos diez años, en relación con la población infantil.

De ahí la preocupación por conocer cuáles son las maneras de concebir la infancia, pues se hace imperativo saber de qué manera se espera que la comunidad actúe frente a esta población, así como develar las líneas estratégicas que propenden por la aplicación de los imaginarios hallados. Al tiempo, este estudio permite compartir con la comunidad lo hallado, con el fin de provocar acciones concienzudas en pro de la infancia y su respectivo desarrollo.

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

Dentro de lo hallado, se evidencia que los imaginarios instituidos encontrados se relacionan principalmente con la idea de que la infancia pertenece a un grupo poblacional físicamente en desventaja con referencia al adulto, por lo que merece especial protección e intervención. Lo anterior se suma al imaginario del niño y la niña como sujetos en desarrollo, que merecen un tratamiento especial y diferenciado, con el fin de que los procesos aplicados para su formación les permitan una inmersión efectiva y positiva a la cultura.

Es allí en donde el entramado de valores, comportamientos, creencias e inclinaciones tienen un valor preponderante ya que son entornos sociales que se buscan imponer al niño y a la niña, para que adquieran sentido en su psique individual y logren perdurar en el tiempo y validarse en el seno social. La protección, entonces, es un imaginario social que busca ser conservado, debido a que se ha mantenido desde su aparición en la década de 1930 en las políticas públicas de infancia colombianas.

Lo anterior conduce a que la infancia se asuma como un colectivo sujeto a riesgos y peligros provenientes del exterior, que deben ser protegidos por un agente más fuerte y capaz de confrontar los peligros del mundo. Es así como la intervención directa sobre la vida de la infancia, en términos físicos, culturales, sociales, psicológicos, emocionales, entre otros, se sustenta y acepta por todos. Tanto así, que los ciudadanos participantes de la elaboración de la política pública ven como beneficioso incrementar la presencia de agentes protectores de la infancia y la familia en el municipio, pese a que los índices de violencia y riesgo infantil no están dentro de las mayores problemáticas halladas en el diagnóstico.

Estas prácticas dejan entrever una idea de cultura como la descrita por Freud, pues implica imponer y asentar normas en el colectivo social para que sean preservadas y no se rompan los esquemas de confianza sobre los que la cultura sibateña se asienta. La institución de la infancia se

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

concibe como necesaria para el ejercicio y puesta en escena de una suma de instituciones que moldeen al niño y a la niña, de manera que su paso de la psique monádica a la psique social se haga bajo los deseos y estándares ya asumidos y aceptados colectivamente, y es allí en donde la política pública del municipio de Sibaté devela una concepción de infancia como colectivo que amerita protección y regulación.

Por ende, el adulto, y específicamente el adulto de la familia, tiene un papel preponderante en esta transmisión de la cultura, pues viene a ser quien *transmite* los valores y creencias, y quien ejerce, en un primer plano, el control y la protección bajo el supuesto del amor. Sin embargo, bajo un discurso de poder, la Alcaldía Municipal se apersona del rol de guardiana de la infancia, pues es desde esa mirada jerárquica desde donde se puede intervenir en el núcleo mismo de la familia, influyendo en las maneras en las que los padres y/o cuidadores forman a los niños y las niñas, y generando a su vez un desdibujamiento de las fronteras entre lo público y lo privado.

Además, los imaginarios instituyentes, que insertan la idea de los niños y niñas como ciudadanos participantes, heterogéneos y transformadores de su propio entorno, tienen poca reiteración dentro de la política pública, a excepción de aquel que alude a la participación. Pese a todo, las líneas estratégicas definidas para dar cumplimiento a estos ejes son escasas y poco explicativas, lo que deja entrever que las tendencias conceptuales y prácticas más frecuentes y que hacen referencia a la población infantil son de carácter proteccionista e intervencionista. Aun así, se da espacio para que la participación y la heterogeneidad sean asumidos como conceptos ligados al sujeto niño y niña, lo que implica un contraste en las tendencias conceptuales.

En consecuencia, los imaginarios hallados marcan tendencias conceptuales que repercuten en la manera en la que la población se relaciona con la infancia. En efecto, vemos a una Alcaldía Municipal protectora y oferente de derechos, en contraposición al niño y la niña como sujetos

Imaginarios de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

protegidos y receptores de derechos. De igual manera, la familia que en su seno tenga a niños y niñas es un grupo social susceptible de ser intervenido, al tiempo que contrae responsabilidades para con la infancia y con las estancias públicas. Estas tendencias generan, a su vez, que la niñez asuma el entorno social como un medio que le proporciona cuidados y atenciones, pero con el que no tiene una marcada responsabilidad; así, la infancia es un sujeto pasivo, al que no se le concede responsabilidad social, se desdibujan sus deberes y se perpetúan prácticas restrictivas en el ámbito pedagógico, de construcción de la libertad y la autonomía.

Finalmente, dentro de la construcción misma del documento de la política pública hay vacíos estructurales, pues estipula los indicadores de inicio y aquellos a los que se quiere llegar en los diferentes ejes de intervención (participación, salud, educación), pero no se mencionan las acciones concretas a través de las cuales se permitirá llegar a ese indicador objetivo. Esto imposibilita hacer una evaluación completa de la política pública de manos de sus mismos ejecutores, y no permite implementar lo que André Noël Roth y Luis Aguilar establecen como un diagnóstico y un reajuste de las acciones.

Lo anterior permite continuar estudios que se enfoquen principalmente en la manera de ejecución y concepción de la política pública en manos de los servidores públicos, con el fin de evidenciar su ejecución y develar las formas en las que los imaginarios hallados a través del estudio del discurso (*legein*) se hacen efectivos o no por medio del actuar (*teukhein*). Esto con el fin de aportar en la construcción histórica de la infancia del municipio y de contribuir a la elaboración de políticas que propendan por visiones más igualitarias que contemplen de una forma más visible y efectiva la voz de los niños y las niñas como ciudadanos de derechos.

Bibliografía

- Aguilar, L. F. (2010). *Política Pública*. Mexico: Siglo veintiuno.
- Alcaldía Municipal de Sibaté. (2020). *POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR*. Sibaté.
- Ariès, P. (1979). La infancia. *Estudio*, 1-8.
- Bácares Jara, Camilo. 2014. “Tipologías y Razones de Aparición de La Política Pública de La Infancia En Colombia 1930-2012 Types and Reasons of Appearance of Public Policy for Children in Colombia 1930-2012 Tipologias e Razões Do Surgimento Das Políticas Públicas Para a Infância Na C.” *Sociedad y Economía* (26):93–120.
- Caldas, Universidad Distrital Francisco José de. 2015. *FORMATO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Macroproceso: Gestión Académica Proceso: Gestión de Investigación*. Bogotá.
- Carretero, Á. E. (2001). El imaginario social. Una nueva perspectiva para abordar la realidad social. En Á. E. Pasín, *Imaginarios sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social* (págs. 123-180). Santiago de Compostela: Miguel de Cervantes.
- Carretero Pasín, Angel Enrique. 2001. “Imaginarios Sociales y Crítica Ideológica. Una Perspectiva Para La Comprensión de La Legitimación Del Orden Social.” 375.
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona Erógena*.
- Castoriadis, Cornelius. 1983. *La Institución Imaginaria de La Sociedad*. Vol. 2. Acracia. México D.F.
- Castro, N. A. (2016). *Imaginarios sociales sobre participación de niños y niñas*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Concejo municipal de Sibaté. (2020). *Acuerdo municipal No. 19 de 2020*. Sibaté: Concejo municipal de Sibaté.
- Dijk, Teun A. Van. 1999. “El Análisis Crítico Del Discurso.” 23–36.
- Finkelstein, B. (1986). La incorporación de la infancia a la historia de la educación. *Revista de educación*, 19-47.
- Florian, Martha. 2017. “Noción de Primera Infancia En La Política Pública Educativa En Colombia 1995-2015.”
- Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. En *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- García, M. T. (2017). *Repositorio UPTC*. Obtenido de https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2578/1/TGT_1197.pdf

Imaginario de infancia en la política pública del municipio de Sibaté

- Gómez, J. F., & Tenorio, K. Q. (2019). *Política educativa para la primera infancia: prácticas de participación pedagógica en el CDI el jardín de HESD*. Bogotá: Universidad Francisco José de Caldas.
- Herrera, C. M. (2013). *Repository Universidad de Concepción*. Obtenido de http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/1674/1/Tesis_Imaginario_Sociales_acerca_de_Infancia.Image.Marked.pdf
- INFANCIA: PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN PEDAGÓGICA EN EL CDI EL JARDÍN DE HESED.”
- Lara, John Felipe, and Keyla Quiñones. 2019. “POLÍTICA EDUCATIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA.”
- Martínez, Nelly. 2016. “Imaginario Social Sobre Participación de Niños y Niñas.”
- Mendizábal, Rodrigo. 1999. “Del Análisis de Contenido Al Análisis Del Discurso: Aspectos Metodológicos En Relación a La Etnometodología.” Pp. 102–68 in *Análisis del discurso social y político*.
- Noguera, E., & Marín, D. (2007). La infancia como problema o el problema de la infancia. *Revista colombiana de educación*, 106-126.
- Pardo, N. G. (2007). PODER, DISCURSO Y SOCIEDAD, II. En N. G. Pardo, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva Latinoamericana* (págs. 191-231). Bogotá: OPR-DIGITAL.
- Rincón Verdugo, Cecilia. 2016. “Los Niños y Las Niñas Entre Lo Instituido e Instituyente: Desde La Política Pública a La Práctica Pedagógica.” *Infancias Imágenes* 15(2):304–11. doi: 10.14483/16579089.11298.
- Rodríguez, S. P. (2003). La educación para la primera infancia en Iberoamérica. *Pedagogía y saberes*, 31-42.
- Roth, André-Noël. 2009. *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*. Aurora. Bogotá.
- Save the Children. (2002). *Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes*. Suecia: Save the children.
- Sociedad civil. (2018). *La niñez no da espera. Propuestas de retos y metas al gobierno nacional*.
- Van Dijk, Teun. 1999. “¿Qué Es El Análisis Del Discurso Político?” Pp. 9–102 in *Análisis del discurso social y político*. Quito: ABYA-YALA.
- Triviño, Ana Virginia. 2018. “Imaginario Social de Infancia y Su Incidencia En La Práctica Pedagógica de Una Escuela Bogotana.” *Revista Historia de La Educación Latinoamericana* 20(31):47–69. doi: 10.19053/01227238.8538.
- Uliveri, S. (1986). Historiadores y sociólogos en busca de la infancia. Apuntes para una bibliografía razonada. *Educación*, 47-86.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. 2006. “Estrategias de Investigación Cualitativa.” *Gedisa* (2002):1–22.